

**Aplicando el abordaje de mitigación  
basada en la adaptación (MbA) a la  
Estrategia Regional de Cambio Climático  
(ERCC) del Sistema de la Integración  
Centroamericana (SICA):**

**Instrumentos de vinculación  
intersecretarial**





Esta publicación está liberada bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir Obras Derivadas Igual. Para mayor información: [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_CL](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_CL)

prisma@prisma.org.sv      www.prisma.org.sv  
Pasaje Sagrado Corazón, No. 821, Col. Escalón, San Salvador  
Tels.: (503) 2264 5042; Fax: (503) 2263 0671

Este documento es el resultado de un proyecto financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID por sus siglas en inglés) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS) de los Países Bajos en beneficio de los países en desarrollo. No obstante, las opiniones expresadas y la información incluida en el mismo no reflejan necesariamente los puntos de vista o no son las aprobadas por el DFID o la DGIS o las entidades que gestionan la aplicación de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN)\*, que no asumirán la responsabilidad de dichas opiniones o de la integridad o exactitud de la información o por la confianza depositada en ellas

La Red de Conocimiento sobre Clima y Desarrollo ("CDKN" por sus siglas en inglés) es un proyecto financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS) de los Países Bajos, y está dirigido y administrado por PricewaterhouseCoopers LLP. La gestión de la aplicación de CDKN es asumida por PricewaterhouseCoopers LLP, y una alianza de organizaciones entre las que figuran Fundación Futuro Latinoamericano, INTRAC, LEAD International, el Overseas Development Institute y SouthSouthNorth.

© 2014, Todos los derechos reservados



**Aplicando el abordaje de mitigación basada en la adaptación (MbA) a la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA):**

**Instrumentos de vinculación intersecretarial**





# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Oportunidades y Desafíos de la MbA en la Agenda Regional de Cambio Climático del SICA</b>	<b>2</b>
<b>Anexos</b>	<b>12</b>
<b>· La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC)</b>	<b>12</b>
<b>El Taller Intersecretarial para Transversalización del cambio climático</b>	<b>31</b>
<b>El Enfoque de Mitigación Basado en Adaptación</b>	<b>38</b>



# Introducción

Durante los últimos años, los países de Centroamérica han ocupado los primeros lugares en los índices globales de vulnerabilidad frente al cambio climático (German Wacht, 2011). En 2010, El Salvador lideró el relanzamiento del proceso de la integración centroamericana, con el beneplácito de todos los presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), definiendo cinco áreas prioritarias de trabajo: seguridad democrática; gestión integral del riesgo y cambio climático; integración social y lucha contra la pobreza; integración económica y fortalecimiento de la institucionalidad regional.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), lanzó a finales de 2010 la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), que constituye el marco de acción político-institucional de los países integrantes del SICA en materia de cambio climático. La misma fue aprobada por los Jefes de Estado, Presidentes y Mandatarios de la región en Julio 2011. Sin embargo, para la implementación de dicha Estrategia se ha requerido identificar y promover agendas sectoriales específicas, así como compromisos y mecanismos de coordinación capaces de operativizar el marco de acción de la Estrategia en el contexto de los actuales procesos de relanzamiento del proceso de la integración centroamericana y bajo la dinámica que marcan las negociaciones internacionales del clima.

Si bien la CCAD ha liderado procesos de coordinación con algunas secretarías del SICA y esto se expresa en un conjunto de esfuerzos y acuerdos intersecretariales, se requiere impulsar un proceso más amplio y sistemático de vinculación entre el conjunto de secretarías, de modo que la agenda de cambio climático vaya incorporándose como un ámbito transversal en

el trabajo sectorial e institucional del Sistema de la Integración, al mismo tiempo que aporte al Dialogo de Políticas y negociaciones de Cambio Climático a nivel mundial.

Después de tres años de haber lanzado la ERCC, el relanzamiento del proceso de integración promovido por la actual Secretaria General del SICA, representa un contexto oportuno para promover y apoyar un proceso de construcción de una agenda compartida entre las diversas Secretarías del SICA para retomar y avanzar en la implementación de dicha Estrategia.

En ese contexto, el abordaje de Mitigación basada en la Adaptación (MbA) es un abordaje particularmente útil para avanzar en el proceso de construcción de una agenda compartida entre las diversas Secretarías del SICA para la implementación de la ERCC. Este enfoque novedoso es analizado en este documento a la luz del proceso de puesta en marcha de la ERCC, las iniciativas y programas regionales en ejecución y las agendas compartidas por las Secretarías del SICA que participaron en el Taller Intersecretarial celebrado el pasado 20.01.14, facilitado por Fundación PRISMA-CKDN, en coordinación y apoyo a la Secretaria General del SICA y la CCAD.

Finalmente, se plantean a la luz de ese análisis algunos desafíos y retos regionales que pueden ser parte de una redefinición general del trabajo de los países miembros del SICA para su posicionamiento mundial ante las negociaciones de cambio climático y el avance sustantivo de las acciones intersectoriales a nivel regional necesarias para enfrentar y reducir la amenaza del clima y aprovechar las oportunidades que el cambio climático puede suponer para los países y la región en su conjunto.

# Oportunidades y Desafíos del enfoque de la mitigación basada en la adaptación (MbA) en la Agenda Regional de Cambio Climático del SICA

## El Contexto

A nivel mundial se ha reconocido la gravedad de la amenaza del cambio climático para la vida, ecosistemas y el desarrollo socio-económico en general como lo conocemos y concebimos. La acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) causada por actividades humanas atribuible a un modelo de desarrollo basado en la utilización de combustibles fósiles, la fuerte pérdida de cobertura forestal y la extracción indiscriminada de los recursos naturales están generando cambios en el clima con graves consecuencias en la salud, el ambiente y la economía de la sociedad mundial, especialmente ya visibles para los países en vías de desarrollo como los países de Centroamérica y República Dominicana.

La región por su ubicación geográfica entre dos océanos y su situación económica y social, es una de las regiones con mayor vulnerabilidad y riesgo ante la variabilidad climática asociada al cambio climático. Las variaciones climáticas, en cuanto a temperaturas y precipitaciones, exacerban y profundizan la vulnerabilidad natural del Istmo centroamericano y de las Islas. Esto es evidente en la actualidad con una afectación generalizadas en la región en pérdidas humanas, de ecosistemas y sus servicios ambientales asociados; reducción de disponibilidad y calidad del recurso hídrico; mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y transmitidas por vectores. Además, estas varia-

ciones tienen un impacto negativo en las principales actividades económicas de la región, como la agricultura y el turismo; la seguridad alimentaria, el incremento de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, la pérdida de ecosistemas forestales y costero-marinos que son la base de actividades económicas que representan una importante proporción de los ingresos y empleos de todos los países de la región.

Centroamérica y República Dominicana reconocen la gravedad del problema y la necesidad de un esfuerzo mundial concertado para enfrentarlo. Todos los países del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) han firmado y ratificado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, y se encuentran haciendo esfuerzos para cumplir con los compromisos comunes pero diferenciados adquiridos a partir de la adopción de dichos instrumentos legales multilaterales.

Considerando la reducida contribución a la concentración de GEI en la atmósfera que los países de la región generan, el verdadero desafío regional radica en reducir su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y elevar los niveles de adaptación, sin abandonar las iniciativas para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación. En ese sentido, la región viene sosteniendo en los foros mundiales que se asuman compromisos internacionales de com-

pensación y asistencia por parte de los países responsables del calentamiento global hacia los países más vulnerables para mejorar sus capacidades de adaptación y con ello, posibilitar su supervivencia y la disminución de su pobreza que acrecienta la vulnerabilidad.

El cambio climático representa un factor multiplicador y magnificador de los problemas sociales económicos y ambientales latentes de nuestros países centroamericanos. Los eventos naturales magnificados por el cambio climático multiplican los efectos negativos de estos sobre los bienes y activos de las personas, de las comunidades y de las sociedades en su conjunto, afectando la vida, la salud, la producción, la infraestructura y la calidad de vida de todos y acrecentando la relación entre vulnerabilidad y pobreza tan presente en la realidad de los países centroamericanos.

Es un reto de primera magnitud para los países del SICA evidenciar el nivel de los daños que ya sufre la región y al mismo tiempo, mostrar la voluntad política, las acciones, el uso de los recursos propios y esfuerzos que cada país se encuentra haciendo para atenuar y mitigar los impactos de los desastres asociados al clima; pero también, como en paralelo se trabaja en redefinir su agenda de desarrollo con un enfoque de adaptación a la luz de la variabilidad climática.

En ese sentido, la región a la par que asume sus retos y compromisos frente a la adaptación ante el cambio climático, reitera en distintos documentos de posicionamiento, la necesidad que los países desarrollados avancen en la reducción ambiciosa de las emisiones de gases de efecto invernadero y el logro de un acuerdo internacional legalmente vinculante de reducción de los de gases de efecto. Reducción de emisiones al menos en un 45% para el año 2020 y un 95% para el año 2050. Estabilizar emisio-

nes en 350ppm de CO<sub>2</sub>. Un incremento máximo de temperatura de 1.5° C.

Centroamérica enfrenta desafíos importantes en términos de desigualdad, pobreza, exclusión social y alta degradación ambiental en un contexto de débil institucionalidad pública y fuerte dependencia externa. Los avances de la integración regional aún son limitados y muy precarios. En ese sentido, los esfuerzos nacionales aún son poco consistentes con el aprovechamiento y el escalamiento que puede aportar el atender ciertas agendas y procesos desde el nivel regional.

Por otro lado, la agenda de desarrollo económico prevaeciente en la región sigue postergando la atención y prioridad de la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales como parte central del capital natural regional, base de la competitividad y productividad de nuestros países.

El presente documento permite iniciar la discusión regional sobre las posibilidades de incorporar el enfoque de MbA en la agenda de cambio climático y programas regionales. El objetivo de ello es mostrar que eventualmente hay un conjunto de oportunidades desde la agenda regional que no se han desarrollado por un lado, por el limitado conocimiento de la problemática climática, sus implicancias e interrelaciones intersectoriales y por otro lado, porque en la práctica no hay un mecanismo funcional y efectivo que permita ir integrando y articulando procesos a nivel de políticas, estrategias y programas.

La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) del SICA es aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXXVII Cumbre del 22 de Julio 2011. En dicha Cumbre los Presidentes establecen entre otros el siguiente Mandato: *"Instruir a las secretarías sectoriales del SICA que incorporen e implementen en sus planes de trabajo,*

*los compromisos contenidos en las diferentes áreas de la Estrategia Regional de Cambio Climático”.*

La ERCC, es un instrumento de aplicación del marco de política regional en materia de cambio climático que tiene por objeto contribuir a prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación, a fin de reducir la vulnerabilidad social, ecológica y económica, y crear las capacidades para incidir y contribuir a la reducción de la amenaza climática en los países del SICA.

En el marco del cumplimiento de dicho Mandato Presidencial las distintas Secretarías del SICA vienen trabajando en incorporar en sus planes acciones orientadas a considerar el factor climático en la región.

En ese sentido, a la fecha se han desarrollado un conjunto de iniciativas tales como: Elaborado Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Resiliencia en el Corredor Seco de Centroamérica en coordinación con CAC y CEPREDENAC con apoyo del PMA, BCIE y FAO. Se ha iniciado gestión de financiamiento con BCIE para elaboración de los estudios nacionales de factibilidad de financiamiento crediticio. Elaborado Plan de Acción de Turismo y Cambio Climático en Centroamérica por el SITCA en coordinación con la CCAD. Promovido el Dialogo de políticas y Plan de trabajo para apoyar acciones en 2 países sobre Cambio Climático y Ordenamiento Territorial en Centroamérica liderado por CCVAH-SISCA en coordinación con CCAD. Elaborado Plan de Trabajo Agua Potable y Saneamiento y Gestión de Riesgo y Cambio Climático bajo liderazgo de FOCARD y en coordinación con CEPREDENAC y CCAD. Establecida Hoja de Ruta para un Plan de Acción en materia de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático liderado por COMMCA en coordinación con CEPREDENAC y CCAD; entre otros.

Por lo tanto, con el objetivo de fortalecer las acciones realizadas hasta la fecha, identificar acciones innovadoras; promover esfuerzos conjuntos a nivel intersecretarial y establecer un mecanismo de monitoreo y reporte de cumplimiento, la Secretaría General del SICA (SG SICA) organizó en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y con el apoyo financiero y técnico de CKDN y Fundación PRISMA, el Taller Intersecretarial para la Transversalización de Cambio Climático en los planes de trabajo de las Secretarías del SICA.

Esta actividad forma parte del conjunto de acciones que la Secretaría General espera impulsar durante la actual administración con el objetivo de incrementar la contribución efectiva y la rendición de cuentas que los organismos regionales deben brindar a los países miembros en los temas estratégicos y prioritarios establecidos por los Mandatarios de la región.

A la luz de las reflexiones, análisis y debates surgidos durante el taller se recogen los siguientes planteamientos que caracterizan el estado actual de oportunidades y desafíos de la dinámica regional respecto a la agenda del cambio climático.

## **Las Oportunidades**

La SG SICA confirma que el tema de la vulnerabilidad y el riesgo de la región, a causa de los efectos del cambio climático, se encuentra dentro de las 5 mayores prioridades del Sistema de Integración. Ratifica el compromiso político de los Mandatarios sobre el tema y como este se materializó en la ERCC aprobada en el 2011. La SG SICA enfatiza la necesidad de transversalizar el tema en las diferentes agendas de las Secretarías y de la necesidad de articular las acciones para enfrentar la amenaza y reducir las vulnerabilidades de los países en la región.

Las negociaciones internacionales de Cambio Climático que se realizan en el marco de la Convención Mundial de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), representan un espacio de oportunidad relevante para los intereses regionales. Sin embargo, las principales líneas de debate y análisis que se han abierto en los últimos años en el marco de las negociaciones del clima, los énfasis regionales y las brechas de actuación que como región hemos tenido como región en estas negociaciones son preocupantes ya que es evidente la limitada capacidad de trabajar coordinadamente. De acuerdo a un análisis sobre las últimas 5 Conferencias de las Partes, la región tiene una participación desarticulada en las negociaciones internacionales. La representación regional aun es débil y no ha logrado fortalecer su posicionamiento internacional en la materia versus la atención prioritaria que a nivel mundial se asume por parte de los países desarrollados y otros países en desarrollo en relación al seguimiento, preparación y propuesta en temas claves para la región y de fuerte incidencia para nuestro desarrollo.

En general, se considera que a pesar que la agenda de cambio climático está colocada en el nivel más alto de la esfera política exterior de los países incidiendo de manera directa en las agendas del desarrollo mundial, los países de la región han avanzado muy poco en articular y fundamentar posiciones y alianzas para incidir en los acuerdos mundiales que se van construyendo y estableciendo en las negociaciones.

En ese mismo sentido, se presenta la necesidad de que la región conozca y procese las oportunidades y retos que esta agenda internacional de cambio climático puede suponer en términos de canalización de financiamiento climático<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Hay Instrumentos previstos bajo la Convención para la canalización de financiamiento climático como el Fondo Verde que prevé una asignación balanceada entre adaptación y mitigación

por un lado, y por otro, en términos de compromisos ya sea voluntarios o no y sus implicaciones para la dinámica de desarrollo de nuestros países. La evolución del tema de cambio climático, también está teniendo implicaciones para las relaciones internacionales generando: nuevos estándares, controles y certificaciones; nuevas reglas de comercio internacional; nuevos términos para la Cooperación al Desarrollo; entre otros.

La región se ha concentrado en los últimos años en promover un posicionamiento mundial alrededor de su alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, asociados al cambio climático. Los países del SICA han hecho esfuerzos importantes en esta materia que deben mantenerse de manera constante y sistemática en el dialogo internacional.

Otro elemento que caracteriza la participación del SICA en las negociaciones del clima es que la región se caracteriza por sostener Alianzas divergentes. Los países participan en varios grupos de negociación diferentes.<sup>2</sup> Esto podría ser una fortaleza si no va en desmedro del posicionamiento del SICA, sin embargo en la práctica esto se ha traducido en una escasa proyección como bloque. Los acuerdos regionales sobre cambio climático han incidido poco al interior de la agenda de los países y el manejo de su política exterior de cara a los acuerdos bilaterales y multilaterales.

En la última COP 19, el SICA llevo el tema de Pérdidas y Daños a Varsovia. La apuesta regional del SICA fue promover la constitución del Mecanismo Internacional de Varsovia de Pérdidas y Daños.<sup>3</sup> Este es un mecanismo concebi-

---

<sup>2</sup> Ejemplo Grupo ALBA, grupo de Diálogo de Cartagena, etc.

<sup>3</sup> Latinoamérica en general y Centroamérica en particular estuvieron bastante ausentes en las negociaciones. Los Estados Unidos no quieren aceptar compensación por daños.

do para brindar apoyo en la comprensión de los fenómenos hidrometeorológicos, el establecimiento de arreglos interinstitucionales y en la compensación de los impactos. Para la región es fundamental y debe formar parte de sus prioridades debido a los impactos económicos derivados de los fenómenos climáticos con gran incidencia en las finanzas públicas nacionales. A pesar de ello, aún estos temas no se han internalizado lo suficiente y representan temas poco presentes en las agendas nacionales.

En ese sentido, a la luz de las agendas e iniciativas ambientales en marcha que fueron socializadas en el taller intersecretarial realizado y que son asumidas por algunas de las Secretarías del SICA, se identificaron al menos 5 Agendas de Diálogo de políticas que pueden aportar a procesos locales desde lo regional y viceversa, agendas que permitirían fortalecer mecanismos para el desarrollo de capacidades, agendas que permitirían impulsar plataformas de gestión de conocimiento y agendas que permitirían hacer un uso más eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la región para enfrentar el desafío del cambio climático y explorar en cada una de ellas como se puede incorporar el enfoque de MbA.

- Ordenamiento Territorial y Cambio Climático, el rol de los Ecosistemas Forestales
- Restauración de Ecosistemas y Paisajes y desarrollo sostenible
- Estrategias REDD plus
- Estrategia Costero Marina de Centroamérica, el aporte de los ecosistemas de mangle en el desarrollo
- Bosques y Agua una agenda Multidimensional y su aporte al desarrollo

Otro elemento relevante que surge de analizar la agenda regional y estos diálogos intersectoriales,

es precisamente las posibilidades de ampliar los espacios de trabajo, de impacto y alcance de los modelos de intervención que se proponen en tanto que incorporen criterios multidimensionales acordes a una perspectiva integral del desarrollo y enfoques novedosos sin perder de vista su objetivo o resultado sectorial esperado de la intervención más allá de la mitigación o adaptación. Esto es particularmente relevante en tanto que la organización de los Estados centroamericanos, responde a una lógica tradicional y segmentada de la realidad, lo sectorial es predominante por sobre lo holístico e integral para la gestión pública, por lo que trabajar en la gestión de cambio organizacional se presenta como una tarea y condición determinante que viabilice enfoques y modalidades de operación más transversales, como lo requiere el enfoque de MbA.

Por otro lado, sigue estando presente a la luz del análisis de sinergias, la necesidad de crear espacios de coordinación entre la cooperación internacional presente en la región. Esto es un rol central del Sistema de la Integración que aún no se desarrolla ni establece mecanismos concretos y adecuados y por ende, que no emite las señales necesarias a los actores en la región para considerar la necesidad y urgencia de actuar en ello. Este es un factor especialmente primordial en el contexto de reducción significativa de los recursos de apoyo para la región y por consiguiente de mayor necesidad de priorización y optimización de la cooperación y de los recursos disponibles. Más aun en un escenario de financiamiento climático que demandará respuestas y capacidades institucionales más efectivas para los Estados.

Enfoques novedosos bajo implementación como la MbA que se ha presentado particularmente para el caso de El Salvador, da la pauta para considerar la necesidad de repensar las estrategias de los países del SICA en relación a la agenda y programas asociados a la adapta-

ción y la mitigación del cambio climático. Las implicaciones son diversas y a varios niveles, la exposición a nivel de las entidades regionales tal como se realizó en el taller de enero pasado claramente señala el nivel de atención inicial centrado en lo sectorial que prevalece en la agenda de estas entidades del Sistema. Esta puede ser una limitante inicial pero también supone una oportunidad en tanto se identifiquen agendas conjuntas para activar acciones intersectoriales.

En ese sentido, la generación de programas regionales tiene un importante reto en el sentido de aportar y promover este tipo de sinergias identificadas. Para ello es importante que su conducción sea flexible y cuente con una visión estratégica de apoyo a la integración y a la agenda regional –cosa no siempre presente en toda la cooperación– y en particular, que respete las visiones y enfoques que los países establezcan en base a su propia realidad.

El desarrollo de estas sinergias requiere en todo caso una lectura estratégica, un mecanismo funcional de información e intercambio de experiencias y una modalidad básica para facilitar acuerdos y arreglos interinstitucionales entre las entidades responsables de programas regionales.

Habrà que destacar la necesidad de fortalecer la dimensión política estratégica de la región en la agenda de las negociaciones internacionales del clima y su concreción en el desarrollo de las acciones a nivel regional, esto es urgente atender desde una fortalecida conducción regional. Para tal efecto, la SGSICA representa el espacio idóneo para la coordinación de un espacio más articulado entre política exterior, cooperación internacional y agenda climática regional. Tal como se identificó, este es un tema que sobrepasa las capacidades y potestades de las Autoridades Ambientales y se sitúa en el ámbito de

las relaciones internacionales y el desarrollo sostenible de los países de la región.

El avanzar en el desarrollo de un mecanismo funcional y operativo para promover este proceso de articulación entre la agenda política estratégica de las negociaciones climáticas y las acciones regionales enfocadas a incrementar la resiliencia ante el cambio climático, es una condición necesaria para que los países del SICA se posicionen internacionalmente de manera eficaz y promuevan las acciones prioritarias en su interior en atención a la reducción de las vulnerabilidades y la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono acorde a la corriente mundial.

En esa misma línea, se plantea que es necesario que los países de la región consideren cada vez más reducir emisiones más temprano que tarde. Un camino importante puede ser priorizar esta reducción de emisiones bajo un enfoque de co-beneficios. En el caso de la región las emisiones están concentradas en: deforestación, agricultura y transporte. La deforestación se está reduciendo de alguna manera, pero agricultura y transporte tienen una mayor proyección de crecimiento y por lo tanto, pueden ser parte de temas donde la región puede apostar a reducir emisiones buscando co-beneficios asociados a medidas de adaptación que reduzcan a la vez vulnerabilidades.

Desde la perspectiva de la CEPAL; el tema de reducción de pérdidas y daños podría ser una puerta de entrada para la adaptación en la región. Adaptación para reducir vulnerabilidades socioeconómicas acumuladas. Esto forma parte de una reflexión más amplia que debe desarrollarse al interior de los países y sectores clave.

De igual manera, en las negociaciones internacionales de cambio climático, existe una fuerte discusión sobre agricultura, donde los países desarrollados apoyan más un enfoque de miti-

gación y los países en desarrollo más un enfoque de adaptación. Los países de la región aún no definen posiciones firmes en la temática y ello es parte de los temas que deben ser analizados y discutidos al interior de los países.

En ese sentido, el ejercicio de análisis intersecretarial efectuado permitió abrir el debate y la reflexión sobre la agenda de cambio climático revisando nuestra participación en la agenda mundial y nuestro quehacer intrarregional.

La participación de las Secretarías resalta la necesidad de transversalización del tema en sus respectivas agendas, se reconoce que actualmente el tema no tiene transversalidad y para lograrlo habría que definir una agenda permanente de trabajo entre las Secretarías. Se reconoce que el cambio climático es un elemento desestabilizador, atenta contra la seguridad hídrica, la seguridad energética y la seguridad alimentaria. Se valora la importancia de considerar las buenas prácticas y experiencias ya existentes en la región en términos de medidas de adaptación y mitigación impulsadas por algunos países o territorios, ya se están haciendo algunos esfuerzos de coordinación y es importante dar continuidad a lo ya iniciado. Otro elemento clave es hacer más participe activo al sector privado de la región. Además, se ratifica la necesidad de dar seguimiento y hacer incidencia en la agenda internacional, para ello es necesario fortalecer las capacidades de los países y de la región en su conjunto.

El Taller intersecretarial representa un hito clave en la redefinición de la estrategia de atención a la agenda de cambio climático de la región, la Secretaria General del SICA toma nota de la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel del Sistema de Integración y por otro lado, potenciar la incidencia en las negociaciones internacionales del clima como SICA.

## Los Desafíos

La Agenda Regional de cambio climático del SICA se expresa en la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), la ERCC define 6 líneas estratégicas de acción, decantándose de manera clara en base al acuerdo político regional de consenso hacia la promoción de la Adaptación y la reducción de las vulnerabilidades ante el riesgo climático, en áreas como salud, recursos hídricos, agricultura, turismo, infraestructura, etc. Estas áreas estratégicas responden a las agendas y metas de desarrollo sostenible de los países y las medidas propuestas en la ERCC buscan orientar el trabajo nacional en la materia.

Sin embargo, la región en la práctica ha impulsado la mayoría de acciones en materia de cambio climático determinada fuertemente en primer lugar, por la oferta de apoyo de la cooperación internacional y en segunda instancia, por la prioridad que la Autoridad Ambiental haya establecido de acuerdo a los planes y prioridades políticas. La determinación de la cooperación internacional es por mucho, el factor central en la puesta en marcha de las medidas que los países han promovido sobre cambio climático, a parte de las asociadas a enfrentar los impactos en daños y pérdidas ocasionadas por los fenómenos climáticos, que han surgido por necesidad y ante la emergencia más que por voluntad y planificación explícita de los países.

La cooperación internacional, se ha acercado a la región con un planteamiento y oferta de apoyo basado principalmente en la agenda y medidas de mitigación, alejado de la prioridad política expresada por los países en sus comunicaciones nacionales, sus políticas, planes y la ERCC misma -la adaptación. Esto ha supuesto una presión extra para los países y sus aparatos institucionales en tanto que han tenido que organizarse para responder a una oferta que no les es prioritaria y que responde a intereses

externos, mundiales, no nacionales, ni regionales. En ese sentido, los países del SICA, han tenido que buscar alternativas para compaginar la oferta de recursos con las necesidades y prioridades propias. Este tema no es menor, ante la debilidad política y económica de las Autoridades Ambientales, rectores del tema climático al interior de los países y en un escenario de limitada transversalización del mismo.

En este escenario descrito, las agendas y programas regionales en cambio climático no han sido por mucho un factor determinante para atender los desafíos priorizados por los países. La región y las autoridades han buscado aprovechar estos recursos financieros orientados para la mitigación (especialmente programas REDD, programas para promoción de energías renovables, etc.). Para analizar sus realidades, sus desafíos y brechas puestas al descubierto por la creciente vulnerabilidad climática, para identificar oportunidades que les permitan articular medidas en respuesta a estas brechas. En esa dinámica, es que surgen los enfoques asociados a la MbA, como enfoques que pueden potenciar soluciones multipropósitos y reorientar estrategias de trabajo más acordes a los intereses de nuestra región.

En términos de oportunidades, el enfoque de MbA representa un marco de trabajo que puede facilitar la conjunción de factores para lograr resultados positivos que aporten a los compromisos voluntarios de reducción de emisiones de los países del SICA y por otro, que aporten resultados concretos en términos de reducción de vulnerabilidades y construcción de las bases para la adaptación de sectores y territorios.

En ese sentido, es necesario tener claro que se requiere una profundización del análisis de la problemática del cambio climático, sus consecuencias e incidencia entre los diversos sectores del desarrollo de los países del SICA. Sin ello, sin una profunda comprensión real de las interrelaciones entre unas medidas y acciones relati-

vas a la adaptación y su implicancia en términos de mitigación difícilmente podremos contar con la decisión y compromiso de priorizar medidas que consideren este enfoque como la base de intervención en materia de cambio climático.

A la luz del dialogo sostenido con las Secretarías del SICA en el taller intersecretarial organizado para transversalizar la agenda de cambio climático en las agendas sectoriales del Sistema, este tipo de abordaje está en realidad ausente en la concepción de las intervenciones que desde su nivel y perspectiva sectorial pueden promover.

Probablemente, sectores como el agrícola cuentan con mayores elementos y criterios que pueden permear su concepción de intervención más allá de la concepción de mitigación o de adaptación tradicionalmente asumida en sus medidas. Pero en realidad, sin un análisis serio de las diversas dimensiones, dinámicas e interrelaciones, que están presentes en las acciones en un territorio es poco probable que se puedan adoptar medidas con una concepción más holística e integradora que por un lado aporten a la mitigación basándose en acciones de adaptación.

En ese sentido, el desarrollo del enfoque de MbA en la agenda regional requiere de un esfuerzo sostenido y sistemático de dialogo y abordaje analítico de las políticas públicas sectoriales que determinen el accionar en los espacios territoriales sujetos de intervenciones regionales. De manera prioritaria; los espacios transfronterizos, las cuencas compartidas y/o los territorios denominados homólogos (categoría aprobada al interior del SICA) representan la oportunidad concreta de impulsar el enfoque en las iniciativas o proyectos regionales insignia (Ejemplo, Plan Trifinio, PRESANCA, REDD, entre otros).

Por otro lado, y desde una perspectiva sectorial y no territorial, si bien es cierto las medidas y acciones propuestas en la ERCC están basadas y fundamentadas en la necesidad de responder a la urgente reducción de vulnerabilidades, gestión del riesgo y promoción de la adaptación, las mismas representan en su inmensa mayoría apuestas a un desarrollo equilibrado y sostenible que favorezca la atención a las graves desigualdades e inequidades asociadas a modelos de desarrollo extractivistas y fuertemente basados en la degradación ambiental que caracterizan a los países de la región. Bajo el enfoque de MbA estas acciones deben y pueden ser revisadas a la luz de su posible aporte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y por ende a la mitigación al cambio climático en camino a la construcción de un modelo de desarrollo resiliente y bajo en carbono.

En ese sentido, la revisión y actualización de la ERCC a los 3 años de su aprobación, puede suponer la oportunidad efectiva de analizar el conjunto de medidas y acciones ahí propuestas, identificar las que pueden ser desarrolladas desde un objetivo de doble propósito (adaptación y mitigación) y articular las mismas a una estrategia innovadora de programas y proyectos regionales que supongan y requieran un diálogo abierto y sostenido bilateral y multilateral con la cooperación internacional y con las entidades responsables de monitorear y reportar avances en la materia.

Por lo tanto, los desafíos para promover el enfoque de MbA, están asociados a la necesidad y condición de incrementar el conocimiento de los sectores en el nivel nacional y regional sobre la dinámica y problemática climática y su incidencia directa e indirecta.

Avanzar en lo anterior es fundamental ya que el reto de la implementación del enfoque descansa en promover intervenciones que requie-

ren el establecimiento claro de metas y resultados acordes a la dimensión de la problemática. En esa misma línea, otro desafío central en la promoción de este enfoque es precisamente la necesidad de replantear ciertas competencias y atribuciones de las entidades nacionales tradicionalmente diseñadas y organizadas para jugar un rol o papel concretos y sectorial, por otro modelo de arreglo interinstitucional necesario que permita y favorezca intervenciones integrales e integradas que aborden la problemática desde esta perspectiva multipropósito. Esto supone un importante desafío en términos de gestión del cambio organizacional del quehacer de diversas entidades estatales que finalmente puede reflejarse desde el nivel regional.

Los desafíos suponen que la SGSICA debe coordinar al más alto nivel esta agenda, ello implica fortalecer la dimensión política estratégica del tema en las agendas de los países y promover un mecanismo funcional de coordinación para la transversalización del tema. Fortalecer al Subsistema ambiental del SICA conformado por la CCAD, CEPREDENAC y CRRH, como mecanismo natural para transversalizar las acciones en coordinación con grupos de trabajo intersectoriales para promover acciones en la materia. La SG SICA debe priorizar ciertos temas de relevancia e implicancia para la gestión de los países, entre ellos el financiamiento climático, establecimiento de una base de datos comunes para la toma de decisiones y promover normas técnicas para reducir riesgos y promover la adaptación resiliente ante el cambio climático. Estas acciones requieren organizar una reunión entre cancilleres y ministros de ambiente para tomar acuerdos relativos a la dimensión política estratégica del tema y proponer el establecimiento de una vocería única en el tema de cambio climático para la región y su interlocución internacional.

Finalmente, es coincidente, relevante y pertinente para la agenda regional del Sistema de la

Integración, las implicaciones que para las políticas públicas tiene el desarrollo de un enfoque de MbA. Esto es así en tanto buena parte de los esfuerzos regionales se concentran en el diseño, elaboración y armonización de políticas regionales y la búsqueda de su aplicación en el ámbito nacional. En ese sentido, el avanzar en la formulación de políticas sectoriales que a la luz del conocimiento de la problemática climática, reduzcan el riesgo climático, es una línea de acción totalmente congruente con el quehacer desde el ámbito regional. Igualmente, desde el

ámbito regional se pueden promover políticas que promuevan la integración de las medidas de adaptación y mitigación orientadas a brindar su aporte a las metas del desarrollo de los países y finalmente, políticas que fomenten la movilización de financiamiento de recursos nuevos y adicionales que respondan a los compromisos globales de las negociaciones internacionales del clima.

# Anexos

## Sistema de la Integración Centroamericana, SICA

### La Estrategia Regional de Cambio Climático en Centroamérica (ERCC)

Desde 1993 los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá suscribieron el Convenio Regional sobre Cambios Climáticos dando una señal clara de compromiso con el tema. Para el 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA reunidos en San Pedro Sula, Honduras, establecen su compromiso político definiendo los lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y mandatan a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), su elaboración.<sup>4</sup> A partir de ese mandato la CCAD, inicia la construcción participativa de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC).

**Cuadro 1.**  
**Cambios proyectados de temperatura y precipitación en Centroamérica 2020, 2050 y 2080<sup>5</sup>**

Estación	Cambios en Temp. °C		
	2020	2050	2080
Seca	+0.4 a +1.1	+1.0 a +3.0	+1.0 a +5.0
Húmeda	+0.5 a +1.7	+1.0 a +4.0	+1.3 a +6.6
	Cambios en Precipitación (%)		
	2020	2050	2080
Seca	-7 a +7	-12 a +5	-20 a +8
Húmeda	-10 a +4	-15 a +3	-30 a +5

Fuente: IPCC, 2007

#### Anomalía de la Temperatura media (°C) (Según el promedio de tres modelos)

Años	2050		2100	
	A2	B2	A2	B2
Costa Rica	1.63	1.32	3.89	2.48
Belice	1.53	1.40	3.70	2.47
El Salvador	2.05	1.45	4.72	2.65
Guatemala	1.97	1.48	4.74	2.73
Honduras	1.83	1.42	4.20	2.53
Nicaragua	1.89	1.40	4.29	2.45
Panamá	1.49	1.24	3.62	2.21
<b>Centroamérica</b>	<b>1.77</b>	<b>1.39</b>	<b>4.17</b>	<b>2.50</b>

Fuente: CEPAL, 2010<sup>6</sup> (respecto a la climatología 1980-2000)

<sup>4</sup> Declarando "...conscientes de que el cambio climático es uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad, que sus impactos ponen en peligro el desarrollo económico y social, y que además aumentan la vulnerabilidad de nuestras poblaciones y de sus medios de vida, decidimos iniciar un proceso de amplia participación de todos los sectores de la sociedad para construir una estrategia común para enfrentar los impactos del cambio climático..."

<sup>5</sup> IPCC. 2007. Climate Change 2007: Impact, Adaptation and Vulnerability, contribution of the Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change –IPCC-, Chapter 13 (Latin America).

La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), es el resultado de un proceso de elaboración, consulta y aportes desde el nivel nacional hasta el regional y representa un instrumento flexible y orientativo para los países SICA.

*La ERCC se convierte en una herramienta complementaria a los esfuerzos y planes nacionales y locales de adaptación y reducción de vulnerabilidad que los países SICA están asumiendo para promover una cultura de adaptación y mitigación al cambio climático asociado a la disminución de la pobreza, donde se privilegie el desarrollo humano transgeneracional y que sobre todo busca proteger la vida, los bienes y los servicios naturales que la garantizan. (ERCC, 2010)*

La ERCC también se enmarca en el contexto de las negociaciones internacionales del clima y se convierte en un instrumento de cooperación. Así, la ERCC responde a la necesidad de hacer frente al cambio climático y su impacto para la vida y el desarrollo regional. La apuesta central es reducir la vulnerabilidad ecológica, social y económica, principalmente a través de la adaptación al cambio climático y de la prevención y reducción de los impactos negativos producidos por la variabilidad climática, a la vez, tal como lo señala explícitamente, el promover medidas de mitigación que contribuyan a la adaptación, que es la prioridad de la región” (ERCC, 2010).

Simultáneamente a la ERCC, la región ha generado un conjunto de instrumentos de política complementarios y sinérgicos a la agenda de atención al cambio climático. La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) surge de un acuerdo de la II Reunión Conjunta de los Consejos de Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud en junio del 2006 y es finalmente aprobada en 2008. La misma incluye dentro de sus ejes estratégicos el cambio y variabilidad climática; La Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana coordinada por el Consejo de Ministerios de Salud de Centroamérica (COMISCA); igualmente, incluye la atención al cambio climático dentro de sus objetivos estratégicos. La Agenda Centroamericana de Ordenamiento Territorial, coordinada por el Consejo de Ministros de Vivienda y Asentamiento Humanos de Centroamérica (CCVAH); entre otros. La Cumbre Presidencial realizada en Panamá el 29 y 30 de junio del 2010 aprueba la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) que ya incorpora el enfoque de adaptación al cambio climático.

*El objetivo de la ERCC, es contribuir a prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación, a fin de reducir la vulnerabilidad, humana, social, ecológica y económica, crear las capacidades para incidir y contribuir a la reducción de las amenazas climáticas y además contribuir voluntariamente a la reducción de emisiones de GEI según lo permitan las circunstancias nacionales.*

### **Líneas Estratégicas de la ERCC**

La ERCC contempla acciones por parte de autoridades gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, en las siguientes áreas programáticas estratégicas:

1. Vulnerabilidad y adaptación al cambio y variabilidad climática, y gestión del riesgo
2. Mitigación
3. Fortalecimiento de capacidades

---

<sup>6</sup> Gay, C., C. Conde, F. Estrada y B. Hernández. 2010. Escenarios de cambio climático para Centroamérica. En: Economía del Cambio Climático en Centroamérica, Comisión Económica para América Latina y El Caribe –CEPAL-, Capítulo 1. México D.F. México. 35 p.

4. Educación, concienciación, comunicación y participación ciudadana
5. Transferencia de Tecnologías
6. Negociaciones y Gestión Internacional

Cada una de estas áreas programáticas se presentan en el Anexo 1, del documento con sus respectivas líneas de acción y medidas propuestas.

La puesta en marcha de la ERCC ha supuesto el impulsar un conjunto de acciones a nivel de la región. Los Diálogos de Política, los encuentros y talleres con Secretarías del Sistema y actores clave de la región han permitido realizar acciones de sensibilización sobre el tema y en algunos casos elaboración y establecimiento de acuerdos para el desarrollo de acciones conjuntas que faciliten la incorporación de medidas para mitigar el impacto de cambio climático o para apoyar la adopción de medidas de adaptación.

En esa línea de actuación es que se propone a la Secretaría General del SICA la necesidad de organizar un taller para actualizar el análisis sobre la agenda de cambio climático y promover un mayor compromiso de las instancias sectoriales de la región con el tema.

## ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

### Área Estratégica 1.1. EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS Y GESTIÓN DEL RIESGO

**Objetivo Estratégico 1.1.** Impulsar las capacidades de la institucionalidad regional para reducir la vulnerabilidad frente a los impactos de los eventos extremos en la población, orientado hacia el desarrollo sostenible de la región en congruencia con la Política Centroamericana de Gestión Integrada del Riesgo (PCGIR) y el Plan Regional de Reducción de Riesgos a Desastres (PRRD).

**Objetivo Operacional 1.1.** Generar investigaciones, sistemas y redes de comunicación, para implementar la gestión integrada del riesgo que mejore el nivel de previsión y preparación frente a eventos climáticos extremos, de acuerdo a los mandatos emanados de la PCGIR y los lineamientos establecidos PRRD.

Líneas de Acción	Medidas
1.1.1. Fortalecer la investigación aplicada a la gestión de Reducción de Riesgo de Desastres, así como el intercambio de información entre los distintos entes nacionales y regionales vinculados con el tema, en coordinación con CEPREDENAC.	<p>1.1.1.1 Realizar estudios de vulnerabilidad y riesgos a desastres climáticos en enclaves urbanos y rurales, por sectores, considerando género, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, e implementar las medidas para prevenir riesgos a escala adecuada</p> <p>1.1.1.2 Brindar facilidades técnicas y financieras para el fortalecimiento y funcionamiento de las Base de Datos Climáticos Regionales, el Foro del Clima y el Centro de Integración de Actividades Meteorológicas e Hidrológicas en América Central –CIMHAC-</p> <p>1.1.1.3 Suscribir convenios de corto y largo plazo de cooperación técnico-científica con universidades, y otros centros especializados, para el fortalecimiento de las capacidades para el estudio y comprensión de las causas y patrones de los eventos extremos que afectan la Región y publicar informes anuales al nivel regional</p> <p>1.1.1.4 Diseñar e implementar Sistemas de Alerta Temprana ante amenazas climáticas sobre la sociedad y los sistemas productivos incluyendo, pero no limitado, riesgos para la seguridad alimentaria, e información desagregada para generar alerta que considere las diferentes vulnerabilidades</p> <p>1.1.1.5 Conformar un fondo de becas al nivel regional para la formación técnico-científica de profesionales de la región en temas relacionados a meteorología, climatología, hidrología y técnicas de pronóstico de eventos climáticos extremos y gestión del riesgo, y apoyar estudios especializados en universidades de la región</p> <p>1.1.1.6 Gestionar recursos para poder trabajar con mujeres en organizaciones de base para que las mismas tengan información, conocimientos, experiencias, redes y recursos que son vitales para incrementar la resiliencia cuando se enfrentan a desastres.</p> <p>1.1.1.7 Diseñar un sistema de evaluación de daños desagregando o diferenciando los impactos por sexo</p> <p>1.1.1.8 Fortalecimiento de los servicios hidrometeorológicos nacionales y las redes de observación</p>

meteorológica e hidrológica y sus bases de datos

<p>1.1.2. Coordinar mecanismos de intercambio e integración de información técnica-científica a escala regional, desarrollando normativas y protocolos de respaldo que incluyan los esfuerzos que las Secretarías e instituciones especializadas realizan al respecto.</p>	<p>1.1.2.1 Conformación y operacionalización del Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, conformado por entidades públicas, privadas y de la sociedad civil organizada tanto a nivel regional como nacional.</p> <p>1.1.2.2 Conformación de la comisión regional de instrumentos y realizar dos reuniones anuales de revisión de logros (ECADERT, ERAS, ERCC, ECAGIRH, otros)</p> <p>1.1.2.3 Fortalecer el uso de plataformas de comunicación climática de América Central, en particular el CIMHAC, y los SMHNs que brinden información a los sistemas de protección civil y a la población en general de pronósticos de corto mediano y largo plazo sobre eventos extremos</p> <p>1.1.2.4 Brindar facilidades técnicas y financieras para el funcionamiento del Foro del Clima, incorporando los eventos extremos.</p>
<p>1.1.3. Analizar, diseñar e impulsar la implementación de mecanismos de transferencia de riesgo de la infraestructura, los asentamientos humanos, el patrimonio social y de las actividades productivas tanto públicas como privadas, para contribuir a la reducción de los impactos socioeconómicos de los desastres, de acuerdo los lineamientos del PRRD en consonancia con los mandatos de la PCGIR.</p>	<p>1.1.3.1 Revisar y adoptar una metodología de valoración económica de las pérdidas directas e indirectas por eventos climáticos extremos, estandarizando las metodologías al nivel regional, desagregando los impactos por sexo o poblaciones con vulnerabilidades diferentes</p> <p>1.1.3.2 Diseñar e implementar seguros privados contra riesgos climáticos en distintos sectores socio-económicos vulnerables y monitorear la cobertura de estos periódicamente</p> <p>1.1.3.3 Diseñar e implementar seguros no privados para sectores poblacionales de bajos recursos y monitorear la cobertura de estos periódicamente</p> <p>1.1.3.4 Diseñar y negociar un fondo regional de contingencia como mecanismos financiero regional para prevención y recuperación en casos de eventos climáticos extremos, sujeto a distribución con criterios de equidad y/o proporcional a los daños</p> <p>1.1.3.5 Retomar las iniciativas existentes en la región para la gestión de riesgo incorporando el enfoque de género de manera que se puedan aprovechar los recursos técnicos y financieros ya disponibles para mejorar la condición de las mujeres en la región en lo referente al tema.</p>
<p>1.1.4. Revisar, generar y aplicar la normativa para la construcción de infraestructura segura en cada uno de los países de la región</p>	<p>1.1.4.1 Diseñar normas de gestión del riesgo en el diseño de infraestructuras económicas, centros urbanos, poblaciones costero-marinas e implementarlas en el corto plazo</p> <p>1.1.4.2 Promover financiamientos de bajos intereses y otros incentivos económicos para personas, familias que proponen emigrar de zonas de riesgo.</p> <p>1.1.4.3 Integrar la perspectiva de género en las políticas de desastres sobre gestión del riesgo, planes y procesos de toma de decisión incluyendo aquellos relacionados a la evaluación del riesgo, alerta temprana, manejo de la información, educación y capacitación.</p> <p>1.1.4.4 Buscar la adopción de inversiones de protección financiera a través de mecanismos de seguros, impulsando la creación de productos y mecanismos de protección subsidiaria y solidaria que permitan cubrir grupos sociales "no asegurables".</p> <p>1.1.4.5 Coordinar con el Consejo de Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), con el apoyo de SISCA y CEPREDENAC, el impulso del enfoque de gestión integral del riesgo de desastres en sus políticas y estrategias de asentamientos humanos y ordenamiento y desarrollo territorial.</p> <p>1.1.4.6 Impulsar conjuntamente con CEPREDENAC, SISCA y EL CCVAH, mecanismos de coordinación para el manejo de información en la generación de insumos para la orientación de construcción segura de viviendas y la atención de viviendas afectadas por desastres y viviendas en condiciones de riesgo, en consonancia con la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos 2009-2012.</p>
<p>1.1.5. Fortalecer la comunicación de la información climática al nivel regional y capacidad de respuesta ante eventos extremos</p>	<p>1.1.5.1 Diseñar /Promover mecanismos para facilitar el acceso de la información sobre el riesgo climático por diferentes canales e idiomas a poblaciones y sectores en riesgo que no tienen conexión a internet</p> <p>1.1.5.2 Fortalecer las páginas web con información climática de América Central, en particular el CIMHAC, y los SMHNs que brinden información a la población de pronósticos de corto, mediano y largo plazo sobre eventos extremos</p> <p>1.1.5.3 Desarrollar estrategias nacionales encaminadas a abordar y tratar adecuadamente los procesos cada vez más frecuentes de evacuación, reubicación temporal y permanente y migratorios de las poblaciones más afectadas por el aumento de la recurrencia de los eventos climáticos extremos.</p>

## Área Estratégica 1.2: AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Objetivo Estratégico 1.2:** Reducir la vulnerabilidad de la agricultura a la variabilidad y cambios del clima incorporando la adaptación en las políticas regionales relevantes

**Objetivo Operacional 1.2:** Fortalecer la implementación de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, con énfasis en su Área Programática dirigida al Cambio Climático y Variabilidad Climática en la agricultura y Manejo Sostenible de Tierras.

Líneas de Acción:	Medidas
1.2.1. Fortalecer las capacidades institucionales para la adaptación al cambio climático, considerando las vulnerabilidades desde los territorios	<p>1.2.1.1. Fortalecimiento de la investigación sobre las relaciones entre clima y agricultura, y su efecto diferenciado en hombres y mujeres, con énfasis en la evaluación de la vulnerabilidad actual y futura sobre cultivos alimenticios, la ganadería (incluyendo avicultura y otros animales domésticos), pesca y acuicultura</p> <p>1.2.1.2. Establecimiento de un compendio de metodologías para evaluación de la vulnerabilidad actual y futura de la agricultura y seguridad alimentaria al CC, al 2015, 2020, 2030 y 2050.</p> <p>1.2.1.3. Organizar cursos anuales de capacitación al personal técnico-científico de centros de investigación agropecuaria sobre metodologías y aplicación de éstas en la evaluación de la vulnerabilidad actual y futura al CC, diseño de medidas de adaptación.</p> <p>1.2.1.4. Promover el desarrollo de centros especializados de generación y transferencia de tecnologías agropecuarias para zonas secas o corredor seco regional, incorporando el conocimiento ancestral y local pertinente</p> <p>1.2.1.5. Promover la participación de actores regionales vinculados a la generación y transferencia de tecnologías agropecuarias, incluyendo a los campesinos y campesinas e indígenas en los foros internacionales de agricultura y CC (i.e., Comisión de Agrometeorología de la OMM, Conferencia Mundial del Clima, SBSTA, CoPs, otros)</p> <p>1.2.1.6 Desarrollar y promover capacidades para incorporar la perspectiva de género y diversidad en las medidas de adaptación.</p>
1.2.2. Promover la generación, transferencia y divulgación de información para los procesos tecnológicos e institucionales de adaptación en la agricultura	<p>1.2.2.1. Fortalecimiento y ampliación a zonas actualmente no cubiertas por los sistemas de observación del tiempo y clima, procesamiento, y análisis de datos e información climáticos y sectoriales relevantes, incluyendo los parámetros atmosféricos, terrestres, ecosistémicos y oceanográficos e hidrológicos.</p> <p>1.2.2.2 Generación de proyecciones climáticas dinámicas para la agricultura, por cultivo, que permita la toma de decisiones por el sector público y privado, con énfasis en los cultivos básicos para la seguridad alimentaria de la región</p> <p>1.2.2.3. Fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales para la generación de pronósticos y alertas climáticas tempranas y derivación de pronósticos e impactos especializados para la agricultura .</p> <p>1.2.2.4. Generación, promoción y difusión de la información a nivel público y privado, y su uso para los procesos de adaptación al cambio climático, atendiendo la diversidad cultural y el enfoque de género.</p> <p>1.2.2.5. Implementar programas y proyectos dirigidos a la agricultura de patios para producción de alimentos, productos para el mercado, con enfoque de género.</p> <p>1.2.2.6. Adoptar las medidas pertinentes al Manejo Sostenible de Tierras, contenidas en la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS), incorporando el enfoque de la adaptación al cambio climático.</p>
1.2.3. Fortalecer los centros de formación técnica y universitaria, y los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos, sobre el tema de Agricultura y Cambio Climático: tecnologías de mitigación y adaptación al cambio climático y variabilidad climática	<p>1.2.3.1. Capacitación en implementación de modelos bio-climáticos, balance hídrico y de simulación de desarrollo de cultivos y otras herramientas relevantes para el análisis y evaluación de opciones de adaptación.</p> <p>1.2.3.2. Establecimiento de alianzas entre universidades, sector público y privado, centros de género especializados en agricultura, centros especializados internacionales, regionales y el SICTA para el desarrollo e implementación de programas de innovación y transferencia tecnológica orientada a la mitigación y adaptación de la agricultura al CC.</p> <p>1.2.3.3. Identificación, sistematización y difusión de buenas prácticas de mitigación y adaptación para las cadenas agroalimentarias, incluyendo las prácticas ancestrales de comunidades indígenas y de mujeres, particularmente las de las zonas rurales.</p> <p>1.2.3.4 Fortalecimiento de buenas prácticas productivas (tomando en cuenta iniciativas de mujeres) que contribuyan a evitar la contaminación o deterioro de la calidad y disponibilidad de agua para diferentes usos, particularmente en presencia de eventos extremos.</p>

1.2.4. Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos financieros para el manejo de riesgos climáticos en la agricultura	<p>1.2.4.1. Promover marcos legislativos e institucionales apropiados para el desarrollo y fortalecimiento de los seguros agrícolas, asegurando el acceso de las mujeres a estos mecanismos; se incluyen los seguros comunitarios, en vinculación con las oportunidades que se generen en el proceso multilateral de la CMNUCC.</p> <p>1.2.4.2 Fortalecer la oferta de información climática adecuada a las necesidades del mercado de seguros, incluyendo el financiamiento de las aseguradoras para mejorar tales servicios.</p> <p>1.2.4.3 Promover la investigación relacionada a reducción de riesgos ambientales en la agricultura y desarrollo de tecnologías o buenas prácticas</p> <p>1.2.4.4 Desarrollo de un fondo regional para las mujeres que permita el acceso a recursos económicos productivos y capital (tierra, capital, bosques, tecnología, capacitación, educación)</p> <p>1.2.4.5 Crear un mecanismo financiero para proyectos que reducen emisiones de GEI por medio de biodigestores, eco-fogones, restauración de ecosistemas y producción sostenible de alimentos (sistemas agroforestales) con participación de género.</p>
1.2.5 Revisión de las políticas del sector para integrar el cambio climático y variabilidad climática	<p>1.2.5.1. Revisar las políticas comerciales relativas al mercado regional de alimentos para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional al nivel regional</p> <p>1.2.5.2. Promover el almacenamiento territorial de alimentos basado en necesidades de la población local, nacional y regional</p>

### Área Estratégica 1.3. ECOSISTEMAS FORESTALES Y BIODIVERSIDAD

**Objetivo Estratégico 1.3:** La sociedad reconoce la importancia de los ecosistemas forestales y la biodiversidad para la adaptación al CC

**Objetivo Operacional 1.3:** Reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas forestales y la biodiversidad por medio de políticas, incentivos y generación de conocimiento científico de los mismos.

Líneas de Acción	Medidas
1.3.1. Mejorar el conocimiento científico sobre la vulnerabilidad de los bosques al CC Reducir la tasa de deforestación y degradación de ecosistemas forestales	<p>1.3.1.1. Realizar estudios de vulnerabilidad y adaptación de los bosques de la región al cambio y variabilidad del clima, y su relación con la vulnerabilidad de los recursos hídricos, e implementar las medidas necesarias</p> <p>1.3.1.2. Evaluar la vulnerabilidad y adaptación de sectores socio-económicos sistemas que dependen de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales, e implementar las medidas formuladas</p> <p>1.3.1.3. Evaluar la vulnerabilidad cruzada de los recursos hídricos y su relación con la vulnerabilidad de los ecosistemas forestales al cambio climático</p> <p>1.3.1.4. Evaluar la vulnerabilidad y medidas de adaptación en áreas del sistema de áreas protegidas de los países del SICA</p>
1.3.2. Diseño e implementación de políticas de incentivos económicos para reducir la vulnerabilidad de los bosques y la biodiversidad al CC, incorporando criterios de género	<p>1.3.2.1. Sistematización de los incentivos económicos y financieros utilizados actualmente en la región y su contribución a la adaptación de la biodiversidad y ecosistemas forestales al cambio climático; se incluyen los pagos por servicios ambientales</p> <p>1.3.2.2. Fortalecer los mecanismos financieros existentes para el reconocimiento y compensación por los servicios ambientales que brindan los ecosistemas forestales para la conservación de la biodiversidad, servicios hidrológicos, agro-ecosistemas para la mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones por deforestación</p> <p>1.3.2.3. Buscar sinergias entre los mecanismos de REDD y la adaptación de los bosques, biodiversidad, y recursos hídricos al cambio y variabilidad del clima</p> <p>1.3.2.4 Diseñar criterios que aseguren que en todos los procesos de REDD incorporen aspectos de género para asegurar una participación plena de las mujeres y una mejor distribución de los beneficios</p> <p>1.3.2.5 Incluir la perspectiva de género en los estándares nacionales y guías con el objeto de asegurar que las mujeres tengan acceso y control sobre los beneficios de los incentivos económicos y financieros.</p> <p>1.3.2.6 Diseñar e implementar políticas que promuevan los incentivos económicos y financieros acorde a la realidad de cada país y su contribución a la adaptación a la biodiversidad y ecosistemas forestales al cambio climático, incluyendo pagos por servicios ambientales.</p>

### Área Estratégica 1.4. RECURSOS HÍDRICOS

<b>Objetivo Estratégico 1.4:</b> Reducir la vulnerabilidad al cambio y variabilidad del clima de los recursos hídricos y la infraestructura asociada a ellos	<b>Objetivo Operacional 1.4:</b> Fortalecer la implementación de la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (ECAGIRH) al nivel regional, en el futuro inmediato
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Medidas</b>
1.4.1 Fortalecer la capacidad regional para implementar la gestión integrada del recurso hídrico	1.4.1.1 El CRRH, coordinará con centros de excelencia científica regional o internacional, para elaborar escenarios de cambio y variabilidad del clima aplicable a los recursos hídricos de la región cada cinco años y producirá un informe para su divulgación por todos los medios disponibles. 1.4.1.2 El CRRH en conjunto con los miembros del Grupo Consultivo del Agua, desarrollará indicadores de vulnerabilidad a la disponibilidad de agua, en cantidad y calidad, para poblaciones en territorios vulnerables a la sequía e recomendará medidas de adaptación 1.4.1.3 Sistematizar y documentar prácticas y tecnologías para la captura y conservación de agua en zonas críticas del trópico seco de la región Centroamericana, con énfasis en las zonas secas, y grupos vulnerables 1.4.1.4 Evaluar la vulnerabilidad de los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, a la variabilidad y cambio del clima, y establecer medidas para su adaptación 1.4.1.5 Se conformará un fondo de becas para apoyar la realización de estudios de tesis al nivel de M.Sc. y Ph.D. relativos a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, al nivel nacional o regional.
1.4.2 Coordinar la implementación de la ECAGIRH con otros instrumentos regionales	1.4.2.1 Incorporar la GIRH en los Planes Operativos Anuales de CCAD, CRRH y CEPREDENAC, y brindar informes anuales de logros de manera conjunta 1.4.2.2 Establecer mecanismos de coordinación entre las instancias regionales que implementan la ERCC, ERAS, ECADERT, otros, y reportar anualmente las actividades realizadas 1.4.2.3 Realizar Foros Regionales bi-anales sobre la Gestión Integrada de Recursos Hídricos con participación de todos los actores regionales, con liderazgo de CCAD y CRRH.
1.4.3 Desarrollo de instrumentos económicos para el manejo de cuencas hidrográficas y reducción de la contaminación de recursos hídricos	1.4.3.1 Sistematizar y documentar experiencias de Mecanismos de Compensación por Bienes y Servicios Ambientales Hídricos, aplicables a ecosistemas productores de agua de la región, y promover la adopción de estos a distintos niveles: local, nacional, e internacional 1.4.3.2 Sistematizar y documentar instrumentos económicos para la GIRH y promover el diálogo regional en torno a su aplicación a distintos niveles: local, nacional, e internacional 1.4.3.3 CCAD y CRRH, conjuntamente con CEPAL u otras organizaciones trabajarán coordinadamente para implementar estudios de valoración económica de los recursos hídricos bajo escenarios de cambio y variabilidad climática, y documentarán los resultados para fortalecer las negociaciones internacionales ante la UNFCCC y organismos internacionales
1.4.4 Promoción de buenas prácticas para el uso eficiente del agua y manejo de los ecosistemas productores de agua	1.4.4.1 Promover un mayor uso de sistemas mejorados de conservación de suelos, agua, bosques y biodiversidad con equidad de género. 1.4.4.2 Promover iniciativas de innovación tecnológica enfocada en el uso equitativo y manejo sostenible del agua dando prioridad a los usuarios y pobladores hombres y mujeres más vulnerables 1.4.4.3 Promoción del desarrollo, validación, difusión y transferencia de tecnologías para la utilización eficiente del agua en actividades de uso doméstico y orientado a poblaciones vulnerables 1.4.4.4 Promover un mayor uso de sistemas mejorados de conservación de suelos, agua, bosques y biodiversidad con equidad de género, bajo mecanismos REDD (gobernanza y manejo responsable de los recursos naturales)

## Área Estratégica 1.5: SALUD PÚBLICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

<b>Objetivo Estratégico 1.5:</b> Reducir la vulnerabilidad del sector salud pública a la variabilidad y cambio climático	<b>Objetivo Operacional 1.5:</b> Mejorar el nivel de conocimiento técnico-científico de la relación entre el clima, su variabilidad y cambios, y la salud pública en la región
Líneas de Acción	Medidas
1.5.1 Fortalecer el nivel técnico-científico en instituciones regionales, nacionales y de formación profesional	<p>1.5.1.1 Promover la integración de grupos de trabajo con la participación de expertos en modelación climática de los Servicios Meteorológicos y Centros de Investigación especializados y expertos sectoriales de salud para la modelación de impactos de la variabilidad climática en el desarrollo y expansión de enfermedades directamente o indirectamente relacionadas con el clima (i.e., transmitidas por vectores, infecciosas, respiratorias, cardiovasculares, estrés de calor, otras)</p> <p>1.5.1.2. Sistematizar los estudios sobre Cambio Climático y Variabilidad Climática, y su efecto en la incidencia en la salud pública, diferenciando aspectos de género.</p> <p>1.5.1.3. Apoyar a las instituciones de formación profesional en salud pública y clima, con enfoque en la prevención de enfermedades; y organizar eventos anuales de capacitación al nivel nacional y regional.</p> <p>1.5.1.4. Desarrollar investigación particular a los países, sobre implicaciones en salud debida a los factores de clima y a las condiciones del ambiente humano (urbano y rural) y aplicar los resultados</p> <p>1.5.1.5. Estudiar con más profundidad el efecto del uso de fogones de leña en la incidencia de enfermedades respiratorias y oculares en las familias donde se usa esta como fuente de energía; y aplicar cambios tecnológicos correspondientes</p> <p>1.5.1.6. Realizar estudios sobre los efectos diferenciados considerando genero, aspectos etarios, ocupacionales, étnicos y creencias como factor, coadyuvantes respecto a enfermedades relacionadas con el clima</p>
1.5.2 Diseñar políticas para reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, infecciosas y aquellas exacerbadas por las emisiones de GEI	<p>1.5.2.1 Gestionar recursos para identificar las áreas más vulnerables y redefinir las asignaciones presupuestarias para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores e infecciosas por escasez de agua y medidas sanitarias</p> <p>1.5.2.2 Revisar las políticas existentes y ajustarlas para aumentar el acceso de poblaciones vulnerables a la salud, con énfasis en comunidades indígenas y rurales, mujeres, adultos mayores y aquellos bajo la línea de pobreza</p> <p>1.5.2.3 Gestiona recursos externos para elevar la educación y comunicación, e incrementar el gasto per cápita para combatir enfermedades transmitidas por vectores e infecciosa, en poblaciones vulnerables</p>
1.5.3 Fortalecer las capacidades institucionales de la COMISCA e instituciones nacionales para aumentar el acceso a la salud de la población más vulnerable	<p>1.5.3.1 Gestionar los recursos adecuados para implementar la Agenda de Salud de Centro América y República Dominicana 2009-2018, con énfasis en los objetivos estratégicos No. 5, 7, 8 y 10, que están más ligados a la ERCC (ver nota más abajo)</p> <p>1.5.3.2 Apoyar la participación de la COMISCA en los mecanismos de coordinación para implementar otras estrategias que integran la salud como componente del desarrollo sostenible (i.e., Estrategia Regional Agro-ambiental y de Salud)</p> <p>1.5.3.3 La COMISCA desarrollará instrumentos específicos de comunicación para divulgar resultados de estudios y análisis de la vulnerabilidad en la región</p> <p>1.5.3.4 Promoción de la salud preventiva y atención oportuna y adecuada durante los procesos de evacuación y reubicación durante y después de desastres de origen climático</p>
1.5.4 Adecuar los planes regionales de población y desarrollo considerando el contexto actual de impacto del cambio climático	<p>1.5.4.1 Fortalecer las políticas de acceso a la seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>1.5.4.2 Desarrollo de programas de nutrición dirigido a la población especialmente mujeres, niños y niñas</p>

### Área Estratégica 1.6: RECURSOS COSTERO - MARINOS

<b>Objetivo Estratégico 1.6:</b> Fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas en la región para generar conocimiento sobre la relación entre CC y los ecosistemas costero-marinos y su gestión sustentable	<b>Objetivo Operacional 1.6:</b> Desarrollar una agenda de investigación/acción sobre CC y variabilidad del clima, su relación con los ecosistemas y recursos costero – marinos, e integrar los resultados de la ciencia en las políticas costero – marinas de la región.
--	---

Líneas de Acción	Medidas
1.6.1. Mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático y variabilidad del clima en los ecosistemas y recursos costero - marinos	<p>1.6.1.1. Fortalecimiento de capacidades públicas y privadas para el monitoreo y evaluación del impacto del cambio climático en las costas, ecosistemas marinos, y su efecto sobre la distribución y abundancia de los recursos pesqueros con diferenciación de género</p> <p>1.6.1.2. Elaborar modelos de elevación del nivel del mar al 2015, 2020, 2030 y 2050, y su impacto potencial en poblaciones costeras, recursos hídricos, infraestructura turística y logística (puertos), y tierras bajas cercanas al mar, y diseñar políticas y medidas de adaptación específicas</p> <p>1.6.1.3. Elaborar estudios de vulnerabilidad y adaptación al CC, con enfoque de género y diversidad de poblaciones y comunidades pesqueras en pequeñas islas de los países de la región y definir políticas y medidas específicas según los escenarios al 2015, 2020, 2030 y 2050, incluyendo escenarios y balances de género</p> <p>1.6.1.4. Desarrollar centros especializados regionales en estudios de asuntos oceánicos, biodiversidad costero – marina, recursos pesqueros, género y su relación con el clima</p> <p>1.6.1.5. Realizar alianzas con centros especializados internacionales para estudiar y entender del ciclo del carbono en el océano, y efecto del calentamiento del océano sobre el clima en la región y los efectos del Cambio Climático sobre los ecosistemas marinos, la biodiversidad marina y las comunidades humanas costeras, incluyendo las indígenas.</p> <p>1.6.1.6. Reducir la erosión de tierras continentales o insulares hacia los arrecifes de coral integrando medidas de manejo sostenible de tierras en las cuencas que drenan al mar</p> <p>1.6.1.7. Generar procesos de investigación participativos incorporando el conocimiento de los hombres y mujeres que habitan las zonas costero-marinas, y fortalecer los esfuerzos que ya realizan por sistematizar el uso que le dan a sus recursos.</p>
1.6.2. Integrar los resultados de investigaciones científicas en las políticas de manejo integrado de zonas costero – marinas	<p>1.6.2.1. Adoptar la Declaración de Manados de mayo del 2009 y visualizar medidas específicas de implementación de dicha declaración</p> <p>1.6.2.2. Elaboración de políticas de uso del suelo costero para infraestructuras turísticas, centros urbanos e infraestructura logística (puertos, otros)</p> <p>1.6.2.3. Diseño e implementación de una política regional de uso de los recursos pesqueros, con énfasis en favorecer a los pescadores artesanales de los países del SICA y sus familias</p> <p>1.6.2.4. Fortalecer los sistemas de alerta temprana para las comunidades pesqueras y poblaciones cercanas a las costas y brindar capacitación específica a las mujeres y jóvenes de estas zonas costeras</p> <p>1.6.2.5. Desarrollar una política regional de no-contaminación de los océanos, costas y tierras adyacentes, y el Código de Conducta por empresas ubicadas en zonas costeras</p>
1.6.3. Fortalecimiento institucional de OSPESCA para responder mejor a la demanda del tema	<p>1.6.3.1. Fortalecer las capacidades de OSPESCA, con recursos humanos y financieros capacitados para liderar la adaptación al CC de los recursos costero – marinos</p> <p>1.6.3.2. Construir la plataforma de coordinación inter-institucional adecuada para buscar sinergias con otros sectores: turismo, entidades portuarias, municipalidades, gremios pesqueros, federaciones de pesca artesanal, organizaciones de mujeres productoras del mar y otros</p> <p>1.6.3.3. Diseño e implementación de un plan de gestión y manejo costero-marino integrado incluyendo el uso planificado de estas áreas para minimizar y reducir el riesgo y la vulnerabilidad de las comunidades costeras y la infraestructura crítica</p> <p>1.6.3.4. Promover la investigación y capacitación en los temas de cambio climático con enfoque de ecosistema, interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional, a lo interno de OSPESCA, las instituciones nacionales y comunidades costeras</p> <p>1.6.3.5. Armonización de las políticas nacionales para la Ordenación de la pesca y la acuicultura integrada y dinámica con enfoque regional para adaptarse a los fenómenos provocados por el cambio climático</p> <p>1.6.3.6. Fortalecer las capacidades de CONFEPESCA (órgano representante de las federaciones de pesca artesanal de la región) con recursos humanos y financieros para que pueda liderar de forma organizada la capacitación y preparación de este sector ante el cambio climático.</p>

1.6.4 Fortalecer las capacidades de comunidades costeras para reducir la vulnerabilidad al CC	1.6.4.1 Desde el nivel nacional, buscar el apoyo por parte de los gobiernos a los esfuerzos de gobernanza comunitaria costero-marina a través de iniciativas en áreas comunitarias protegidas, áreas de pesca responsable y otras donde participan activamente en el ordenamiento pesquero hombres y mujeres de la región
	1.6.4.2 Implementar programas y proyectos de conservación y uso sostenible de manglares y áreas estuarinas que aseguren los medios de vida a cientos de mujeres y hombres que dependen de estos ecosistemas para sobrevivir.

### Área Estratégica 1.7. TURISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO

**1.7. Objetivo Estratégico:** Promover la adaptación necesaria para minimizar el riesgo derivado del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus efectos, incidiendo en sectores y actores que se entrelazan con la actividad turística, propiciando una mayor competitividad del multides-tino turístico Centroamericano.

**Objetivo operacional 1.7:** Reducir la vulnerabilidad del sector turismo y promover la adaptación al cambio climático

Líneas de Acción	Medidas
1.7.1. Determinar el grado de vulnerabilidad del sector	1.7.1.1. Definir metodologías y construir sistemas de información que permitan medir el grado de vulnerabilidad
1.7.2. Aumentar la resiliencia al cambio climático	1.7.2.1. Fomentar la diversificación de los productos turísticos 1.7.2.2. Fomentar desarrollos turísticos que contemplen el riesgo al CC 1.7.2.3. Aumentar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia 1.7.2.4. Mejorar el uso de los recursos naturales, incluyendo el hídrico
1.7.3. Implementar mejores prácticas de adaptación al CC	1.7.3.1. Recabar y difundir información sobre mejores prácticas (benchmarking) 1.7.3.2. Adaptar las experiencias a las necesidades de la región
1.7.4. Fortalecer la capacidad institucional de SITCA y de los ministerios de turismo, como responsables de la implementación de la estrategia	1.7.4.1. Desarrollar instrumentos y sistemas de información 1.7.4.2. Capacitar al personal técnico 1.7.4.3. Fortalecimiento de capacidades en formulación y gestión de proyecto en torno al tema

**Objetivo específico 2:** Desarrollar un método de información que permita cuantificar, verificar y reportar los esfuerzos de mitigación

Líneas de Acción	Medidas
1.7.5. Propiciar la determinación de una línea base y un inventario de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI)	1.7.5.1. Capacitar a empresarios y otros actores en la medición de sus emisiones 1.7.5.2. Aplicar metodología que sea homogénea e idónea en la región
1.7.6. Establecer un sistema de seguimiento de los indicadores creados	1.7.6.1. Sistematizar información recabada en cada país y crear un informe regional periódico

**Objetivo específico 3:** Reducir y compensar las emisiones de gas efecto invernadero

Líneas de Acción	Medidas
1.7.7. Desarrollar proyectos que reduzcan o eliminen las emisiones de gases	1.7.7.1. Difundir información sobre opciones para la compensación 1.7.7.2. Establecer alianzas con el fin de compensar las emisiones 1.7.7.3. Promover el uso eficiente de los recursos naturales 1.7.7.4. Promover el uso de energías alternativas y prácticas de producción más limpia 1.7.7.5. Fomentar la adopción de políticas y prácticas de manejo de residuos sólidos

**Objetivo específico 4:** Sensibilizar y educar al público y especialmente al sector en efectos del CC y en las medidas de mitigación

Líneas de Acción	Medidas
1.7.8. Fomentar conciencia y responsabilidad social en torno al tema de cambio climático	1.7.8.1. Desarrollar campañas de concienciación 1.7.8.2. Desarrollar programas educativos orientados a población escolar cercana a desarrollos y zonas turísticas. 1.7.8.3. Realizar programas de formación dirigido al sector y actores conexos

### Área Estratégica 1.8: PUEBLOS, ETNIAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

**Objetivo Estratégico 1.8:** Fortalecer los sistemas tradicionales indígenas y de comunidades locales enfocados a las prácticas para la adaptación y mitigación al cambio climático, propiciando su activa participación

**Objetivo Operacional 1.8:** Fortalecer la implementación de los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales, en los planes, programas y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.

Líneas de Acción	Medidas
1.8.1 Fortalecimiento de los métodos de adaptación, mitigación y cambio climático.	<p>1.8.1.1 Construcción de protocolos indígenas sobre la vulnerabilidad específica de estas comunidades al cambio climático y estructurar las medidas de adaptación con un enfoque participativo, es decir, a partir de sus costumbres y valores.</p> <p>1.8.1.2 Construir indicadores de vulnerabilidad al cambio climático así como la contribución de las prácticas indígenas a la mitigación del CC.</p> <p>1.8.1.3 Fortalecer los procesos de adaptación de los pueblos indígenas a nivel local o territorial.</p> <p>1.8.1.4 Revisar y formular políticas de REDD+ que reconozcan los derechos ancestrales y las prácticas de conservación, uso y manejo sostenible de los pueblos indígenas y comunidades locales que han favorecido la integridad de los ecosistemas actuales y sistemas de Áreas Protegidas existentes.</p> <p>1.8.1.5 Revisar las políticas existentes y ajustarlas para aumentar el acceso de poblaciones indígenas y afrodescendientes a la salud, con enfoque de género</p>
1.8.2 Promover la participación e incidencia de los Pueblos Indígenas en los distintos niveles y mecanismos del cambio climático	<p>1.8.2.1 Que se generen condiciones que favorezcan, promuevan y fortalezcan la participación de los pueblos indígenas en la implementación de las políticas y estrategias sobre el cambio climático</p> <p>1.8.2.2 Establecer mecanismos de participación e incidencia de los Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes.</p>
1.8.3 Promover y fortalecer los conocimientos tradicionales y saberes propios de los Pueblos Indígenas.	<p>1.8.3.1 Un programa para fortalecer la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.</p> <p>1.8.3.2 Sistematizar, documentar y divulgar prácticas tradicionales y saberes propios, relacionados con procesos de adaptación, mitigación, y cambio climático, para la presentación de propuestas.</p> <p>1.8.3.3 Fortalecer las prácticas de ecoturismo en territorios de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes con infraestructura y productos locales que fortalezcan la identidad cultural y contribuya a la reducción de GEI</p> <p>1.8.3.4 Fomentar el rescate de los valores culturales en las prácticas agrícolas de comunidades indígenas para evitar pérdidas de prácticas y cultivos ante el cambio climático.</p> <p>1.8.3.5 Promover la medicina natural o indígena, así mismo implementar jornadas de prevención garantizando el acceso a los servicios de salud integral para mujeres indígenas.</p>

### Área Estratégica 1.9. Infraestructura Pública

**Objetivo Estratégico 1.9:** Promover el blindaje de la Infraestructura pública estratégica para el desarrollo social y económico de los países del SICA ante el cambio climático.

**Objetivo Operacional 1.9:** Fortalecer e incorporar los criterios de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en el proceso de planificación, diseño, supervisión y ejecución de la obra pública

Líneas de Acción	Medidas
1.9.1. Incrementar el conocimiento a nivel regional público y privado sobre el blindaje de la infraestructura pública ante el cambio climático	<p>1.9.1.1. Realizar encuentros y eventos regionales con expertos sobre el tema entre las autoridades responsables de obras públicas, medio ambiente y finanzas</p> <p>1.9.1.2. Promover el conocimiento y la participación del sector privado de la construcción de la región en el tema</p> <p>1.9.1.3. Generar y divulgar documentación técnica por sector de infraestructura</p> <p>1.9.1.4. Realizar intercambio de experiencias regionales y extraregionales para conocer la aplicación metodológica y medidas técnicas</p> <p>1.9.1.5. Facilitar y promover el conocimiento técnico especializado al sector académico regional</p> <p>1.9.1.6. Incorporar en los procesos de ordenamiento territorial de los países criterios de riesgo y adaptación al cambio climático de las áreas de asentamientos humanos y desarrollo urbano</p>

<p>1.9.2. Asistir técnicamente a las entidades públicas responsables para la incorporación efectiva del enfoque de riesgo y adaptación al cambio climático en la rehabilitación y el ciclo de los nuevos proyectos de infraestructura pública</p>	<p>1.9.2.1. Establecer estrategia y mecanismo regional de asistencia técnica a los gobiernos para la adopción del blindaje climático de la infraestructura</p> <p>1.9.2.2. Identificar y facilitar los apoyos técnicos especializados para realizar el análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo de territorios prioritarios y sectores de infraestructura social y económica en cada país.</p> <p>1.9.2.3. Evaluación nacional y regional de las normas y estándares de construcción actuales y su cumplimiento</p> <p>1.9.2.4. Análisis territorial y aplicación de modelos probabilísticos de riesgo en el diseño de los nuevos proyectos de infraestructura pública</p> <p>1.9.2.5. Modificación de normas técnicas y de diseño de infraestructura pública considerando enfoque territorial de riesgo</p> <p>1.9.2.6. Realizar la evaluación del blindaje climático considerando un análisis económico, ingenieril y ambiental</p> <p>1.9.2.7. Desarrollar la planificación del blindaje climático basado en el territorio</p> <p>1.9.2.8. Establecer un sistema de alerta temprana y de monitoreo y evaluación de los proyectos.</p>
---	---

## Área Estratégica 2: MITIGACIÓN

**Objetivo Estratégico 2:** Fortalecer el marco normativo legal e institucional, y crear un entorno que viabilice las acciones nacionales adecuadas de mitigación de los países del SICA a la reducción de emisiones de GEI

**Objetivo Operacional 2:** Aprovechar los fondos para la mitigación en el contexto de la CMNUCC y las oportunidades en distintos mercados del carbono para impulsar programas de energía renovable, eficiencia energética, ahorro de energía, transporte sostenible, conservación y ampliación de la cobertura forestal, agricultura sostenible, tratamiento de desechos sólidos, líquidos, industriales y agroindustriales para capturar el metano.

Líneas de Acción	Medidas
<p>2.1. Fomentar una mayor participación de fuentes renovables de energía eléctrica en la matriz regional de fuentes de generación de energía</p>	<p>2.1.1. Revisar y ajustar el marco regulatorio de los países para permitir mayor inversión en proyectos de generación de energía renovable, incluyendo la bioenergía; proyectos de eficiencia energética y ahorro de energía</p> <p>2.1.2. Fortalecer los centros de formación profesional en ingeniería de fuentes renovables de energía, incluyendo las metodologías de preparación de proyectos aplicables al Mecanismo de Desarrollo Limpio u otros mercados del carbono</p> <p>2.1.3. Producir y divulgar ampliamente guías técnicas sobre eficiencia energética y ahorro de energía a todos los niveles: industrial, urbano, doméstico, grupos de mujeres, transporte, otros</p> <p>2.1.4. Organizar cursos profesionales, al menos dos por año, para formulación de proyectos en el sector de energía, para ser financiados en el marco de las acciones nacionales adecuadas de mitigación, en el marco de la CMNUCC o que pueden ser elegibles en el mecanismo de desarrollo limpio, o cualquier otro mecanismo que sea acordado en la Convención</p> <p>2.1.5. Apoyar a la Unidad de Coordinación Energética de la Secretaría General del SICA UCE-SICA y a las autoridades nacionales de energía en la implementación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 mediante la ejecución de las acciones contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético de Centroamérica.</p> <p>2.1.7. Promover la participación de los proyectos de energía renovable y reducción de emisiones en el sector transporte, en el financiamiento de proyectos de adaptación en las áreas circunscritas (i.e., conservación de suelo y agua en cuencas hidrográficas; protección de taludes a lo largo de carreteras, etc.)</p>
<p>2.2. Fomentar la captura de carbono a través de la ampliación de la cobertura forestal, reducción de la deforestación y degradación forestal, o del manejo sostenible de bosques y conservación de la existente, en sinergia con la adaptación al cambio climático</p>	<p>2.2.1. Aprovechar la implementación del Proyecto REDD de GTZ-CCAD para promover cursos especializados, uno por año, para diseñar e implementar estrategias nacionales de proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD) e iniciativas de proyectos, en el marco de las modalidades que se negocien bajo la CMNUCC y otras opciones en el mercado de carbono voluntario.</p> <p>2.2.2. Documentar y sistematizar experiencias de los proyectos del sector forestal con énfasis en metodologías aplicables para la formulación de proyectos REDD bajo la CMNUCC y del sector forestal elegible bajo el MDL del Protocolo de Kioto, entre otros mecanismos.</p> <p>2.2.3. Mejorar el PERFOR, agregándole guías metodológicas específicas para las distintas modalidades de proyectos REDD bajo la CMNUCC y del sector forestal elegibles bajo el MDL del Protocolo de Kioto</p>

---

	<p>2.2.4. Diseñar proyectos con enfoque de género, para la reducción de emisiones a través del ahorro de leña en hogares y PyMES donde la leña es la fuente principal de energía; y reducir el riesgo de enfermedades respiratorias y oculares en la población especialmente en mujeres, niños y niñas</p> <p>2.2.5. Promover la vinculación de proyectos forestales, ya sea en el marco de la adaptación o mitigación (REDD), en zonas de recarga hídrica en cuencas importantes para la energía hidroeléctrica y agua para los usos domésticos prioritarios</p> <p>2.2.6. Actualizar, cada cinco años, los mapas de tierras elegibles para los distintos tipos de proyectos de mitigación en el sector forestal bajo la CMNUCC y el Protocolo de Kioto.</p> <p>2.2.7. Promover cursos especializados sobre incorporación de criterios de género en proyectos de REDD</p>
<p>2.3. Reducir emisiones por el uso de la bioenergía como parte de la Estrategia Energética 2020</p>	<p>2.3.1. Evaluación del potencial del uso de la leña en la región como fuente bioenergética y valorar la sustentabilidad de su uso al nivel nacional y regional; incluyendo la estimación de las externalidades del uso de la leña</p> <p>2.3.2. Diseño de un programa para la difusión de estufas mejoradas vinculado con un programa de salud por afectación de las vías respiratorias y los ojos en hogares donde la leña es la única o principal fuente de energía</p>
<p>2.4. Fomentar la reducción de GEI en la agricultura y ganadería, a escala grande y pequeña</p>	<p>2.4.1. Promoción y armonización regional del marco regulatorio para la producción de biocombustible y energía renovable en el sector agrícola, evaluando los efectos adversos en la seguridad alimentaria, ecosistemas naturales y el acceso, uso y usufructo de la tierra por los pobladores rurales pobres, comunidades y pueblos indígenas, y afrodescendientes.</p> <p>2.4.2. Promoción del diálogo, la investigación y la cooperación regional, e internacional, para el desarrollo de nuevas tecnologías, mejores prácticas sostenibles y oportunidades de inversiones regionales en la producción más limpia de biocombustible</p> <p>2.4.3. Promoción de la generación de energía a partir de residuos y desechos sólidos generados por el sector agrícola y otras fuentes.</p> <p>2.4.4. Organizar cursos profesionales anuales sobre la formulación de estrategias programas y proyectos de reducción de emisiones de GEI en el sector agrícola</p> <p>2.4.5. Fomentar la investigación regional en tecnologías o prácticas en la agricultura que acumulen carbono y nitrógeno en el suelo y que además contribuyan a la adaptación del sector agrícola al cambio climático</p> <p>2.4.6. Promover la investigación y transferencia de tecnologías para reducir las emisiones de GEI en la ganadería, incluyendo la eficiencia productiva para optimizar la carga animal por hectárea o la producción de leche por hectárea</p> <p>2.4.7. Promoción y armonización regional del marco regulatorio para la producción de biocombustible y energía renovable en el sector agrícola, industrial y ganadería.</p> <p>2.4.8. Fomentar la reducción de emisiones de GEI en la agricultura y ganadería, en sinergia con las medidas de adaptación.</p>
<p>2.5. Fomento de prácticas empresariales de producción y consumo más limpios (bajos en emisiones)</p>	<p>2.5.1. Introducir la medición de las emisiones y consideraciones relacionadas con la mitigación de GEI en los sistemas de evaluación de impacto ambiental y otras herramientas pertinentes de gestión ambiental</p> <p>2.5.2. Diseñar e implementar sistemas de certificación de empresas carbono neutrales, con los correspondientes incentivos económicos</p> <p>2.5.3. Fomentar prácticas y patrones de consumo responsables que contribuyan a reducir las emisiones de GEI y mejorar la calidad de vida, reduciendo la huella de carbono</p>
<p>2.6. Diseñar e implementar proyectos de mitigación al CC con desechos sólidos</p>	<p>2.6.1. Realizar una sistematización de los proyectos registrados ante el CDM en el sector desechos sólidos</p> <p>2.6.2. Realizar un inventario de los proyectos potenciales que se pueden desarrollar en el sector desechos sólidos con la estimación correspondiente de las reducciones de emisiones, afín de gestionar financiamiento en el fondo multilateral de la CMNUCC o en el MDL bajo el Protocolo de Kioto (incluir desechos de agricultura, industriales y municipales)</p> <p>2.6.3. Gestionar los recursos financieros para implementar proyectos de manejo de desechos sólidos aplicables al fondo multilateral de la CMNUCC y al mercado del carbono bajo el Protocolo de Kioto</p>

---

<p>2.7. Diseñar e implementar medidas específicas de reducción de emisiones en el sector transporte.</p>	<p>2.7.1. Diseñar e implementar medidas específicas de reducción de emisiones en el sector transporte, a distintos niveles: regional, urbano, para reducir las emisiones de GEI del sector</p> <p>2.7.2. Adecuar el marco regulatorio aplicable para optimizar el transporte público masivo de pasajeros y cargas al nivel regional y nacional, y el desarrollo de los biocombustibles; estos últimos no afectar la seguridad alimentaria</p> <p>2.7.3. Fomentar políticas de incentivos a las tecnologías de reconversión de vehículos de transporte a biocombustibles, híbridos, gas, etc.</p> <p>2.7.4. Promover la participación de los proyectos de reducción de emisiones en el sector transporte, en el financiamiento de proyectos de adaptación en las áreas circunscritas (i.e., conservación de suelos y protección de taludes a lo largo de carreteras, etc.)</p>
--	---

### Área Estratégica 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Aumentar y mejorar la capacidad para enfrentar los retos del cambio y variabilidad del clima</p>	<p><b>Objetivo Operacional 3:</b> Aumentar las capacidades institucionales y humanas en la región para un mejor entendimiento del clima y las amenazas climáticas</p>
<p>3.1. Fortalecimiento de capacidades de instituciones regionales</p>	<p>3.1.1. Con liderazgo del subsistema ambiental del SICA, y tomando como base el grupo técnico coordinado por CRRH, conformar y coordinar el Panel de Expertos sobre CC de América Central (PECCAC) de Cambio Climático conformado por expertos de centros especializados de la región, la academia y los Servicios Meteorológicos, y las Comisiones de CC (incluidos los liderazgos de hombres y mujeres con experticia en la sociedad civil de la región), para implementar la ERCC</p> <p>3.1.2. Suscribir alianzas con instituciones internacionales especializadas en estudios del clima para realizar acciones conjuntas (i.e. NOAA, NASA, CPTEC, IRI, CRU, entre otros)</p> <p>3.1.3. Implementar programas cooperativos de investigación sobre cambio climático en adaptación y mitigación bajo esquemas Sur-Sur, Norte-Sur o Triangular</p> <p>3.1.4. Conformar y apoyar la actuación del Consejo intersecretarial de CC del SICA integrado por aquellas SE cuyos sectores están involucrados en la implementación de la ERCC</p> <p>3.1.5. Fomentar la promoción de becas y pasantías a funcionarios, ONG's y sector privado que permitan una capacitación más completa en temas relacionados a cambio climático y sus implicaciones.</p>
<p>3.2. Fomento de programas cooperativos para la adaptación al CC</p>	<p>3.2.1. Programas cooperativos de innovación y desarrollo tecnológico en adaptación, incluyendo las mejores y buenas prácticas del conocimiento ancestral aplicado con enfoque de género y diversidad.</p> <p>3.2.2. Fortalecimiento redes de observación del clima (componentes atmósfera, océano, ecosistemas terrestres y geología<sup>7</sup>), incluyendo su vinculación con el GCOS<sup>8</sup></p> <p>3.2.3. Dotar de más recursos al Foro del Agua para el Mejoramiento de la efectividad de los sistemas de pronóstico y predicción climática temprana</p> <p>3.2.4. Mejoramiento, ampliación y sostenimiento de redes de alerta temprana ante eventos derivados de la variabilidad climática y el cambio climático (inundaciones, sequías, derrumbes, deslizamientos, e impactos del incremento del nivel del mar)</p> <p>3.2.5. Desarrollar sub-programas especializados para el manejo del agua y el suelo ante riesgo del CC en zonas del trópico seco de América Central, tanto en investigación como en formación profesional</p>

<sup>7</sup> Este componente se vincula a los movimientos de suelos en el marco de la reducción y gestión integrada de los riesgos.

<sup>8</sup> *Global Climate Observing System* (Sistema Global de Observación del Clima)

<p>3.3. Fortalecimiento de los centros de formación profesional universitaria para investigar y transferir conocimientos sobre cambio y variabilidad del clima</p>	<p>3.3.1. Diseño de pensum académicos universitarios que integren la adaptación y la mitigación al cambio climático en la formación de profesionales, con enfoque de la educación no sexista</p> <p>3.3.2. Apoyar la realización de tesis de grado, M.Sc. y Ph.D. en temas de adaptación al CC, mitigación y reducción de riesgos por amenazas climáticas en las universidades</p> <p>3.3.3. Desarrollo de textos especializados para la formación académica y profesional</p> <p>3.3.4. Fortalecer las capacidades para desarrollar inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel sectorial, empresarial y nacional</p> <p>3.3.5. Identificar y analizar los impactos, barreras, oportunidades y costo-beneficio de medidas de mitigación de emisiones de GEI, en el marco de las acciones nacionales adecuadas de mitigación bajo la CMNUCC.</p> <p>3.3.6. Desarrollo de formación sobre género y cambio climático en las universidades públicas y privadas y la construcción de indicadores sobre los impactos diferenciados entre hombres y mujeres para el desarrollo de estrategias adecuadas.</p>
<p>3.4 Fortalecimiento del diálogo SICA, Estados y gobiernos con el CC-SICA a nivel regional y nacional y con las diferentes expresiones organizadas de la sociedad civil (organizaciones indígenas, de mujeres, cooperativas, académicas, ambientalistas, de desarrollo rural, etc.)</p>	<p>3.4.1. Establecimiento de mecanismos de participación del CC-SICA y otras expresiones organizadas de la sociedad civil (indígenas, mujeres, cooperativas, ambientalistas, etc.) de forma institucionalizada para la interacción con las diferentes instancias donde se aborda lo relacionado al cambio climático.</p> <p>3.4.2. Asegurar una participación plena del CC-SICA y de las diferentes expresiones de la sociedad civil en la formulación de las Estrategias, planes, programas y políticas relativas al Cambio Climático a nivel regional y nacional.</p> <p>3.4.3. Gestionar recursos financieros para la sistematización y divulgación de experiencias exitosas que diferentes expresiones organizadas de la sociedad civil (organizaciones de mujeres, indígenas, etc.) están emprendiendo para la adaptación al cambio climático y la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza.</p>

#### Área Estratégica 4: EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Involucrar a la sociedad civil por medio de la educación y socialización del cambio climático para que participen en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Objetivo Operativo 4:</b> Establecer acuerdos cooperativos con las entidades pertinentes para desarrollar programas y acciones de educación y concienciación sobre CC para la ciudadanía, y facilitar su participación en las acciones de adaptación, mitigación e incidencia política.</p>
<p><b>Líneas de Acción</b></p>	<p><b>Medidas</b></p>
<p>4.1. Fortalecido la enseñanza formal en centros de educación superior y secundaria sobre el cambio climático</p>	<p>4.1.1. Incorporar el tema CC en los pensum educativos al nivel básico, secundaria y universitario</p> <p>4.1.2. Diseñar, adaptar, desarrollar y reproducir textos sobre el tema de CC, en diferentes idiomas y formatos, incluyendo lenguas o dialectos de comunidades indígenas de la región</p> <p>4.1.3. Realizar talleres de formación sobre el tema de CC con el gremio periodístico radial y escrito y diseñar planes de trabajo coordinado.</p> <p>4.1.4. Fortalecer la formación de docentes de distintos niveles sobre el tema de CC, además de personal técnico, científico y directivo</p> <p>4.1.5. Preparación e intercambio de material educativo y material destinado a sensibilizar al público sobre el CC y sus efectos diferenciados por género</p>
<p>4.2. Divulgar información sobre mitigación y adaptación al CC a través de medios masivos de comunicación social</p>	<p>4.2.1. Realizar talleres de formación sobre el tema de CC con el gremio periodístico y diseñar planes de trabajo coordinado</p> <p>4.2.2. Documentar y sistematizar resultados de programas y proyectos sobre mitigación y adaptación al CC (tanto proveniente de las instituciones como de las organizaciones de la sociedad civil), y divulgarlos en diferentes formatos e idiomas</p> <p>4.2.3. Fortalecer el Foro del Clima y divulgar ampliamente la información del mismo a través de diferentes medios de comunicación</p> <p>4.2.4. Mantenimiento y mejoramiento permanente del Portal Regional sobre cambio climático del SICA, y mostrar los vínculos con instituciones nacionales que trabajan en el tema</p> <p>4.2.5. Conducir encuestas y campañas específicas de sensibilización al público y los medios de comunicación sobre las vulnerabilidades y capacidades de género y la necesidad de atención en las estrategias de adaptación y mitigación.</p>

4.3. Realización de actividades para el intercambio de experiencias y elaboración de propuestas regionales que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático	<p>4.3.1. Organizar un Foro Regional amplio sobre CC cada dos años para sistematizar lo que se hace en la región sobre el tema con la participación también de la sociedad civil</p> <p>4.3.2. Organizar Foros Nacionales sobre CC cada dos años, alternando con el Foro Regional</p> <p>4.3.3. Promover la participación de la ciudadanía en el estudio del CC y sus efectos y en la elaboración de las respuestas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad al CC</p>
---	---

### Área Estratégica 5: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

<b>Objetivo Estratégico 5:</b> Conformer el sistema de generación y transferencia de tecnologías de mitigación y adaptación al cambio climático	<b>Objetivo Operativo 5:</b> Desarrollar Centros Regionales de Innovación Tecnológica en mitigación y adaptación al Cambio Climático.
---	---

Líneas de Acción	Medidas
5.1. Conformación de la institucionalidad regional sobre TT y Cambio Climático	<p>5.1.1 Fortalecer el Consejo Centroamericano de Ciencia y Tecnología, integrando a CONACYTS Nacionales para promover la incorporación de todas las fases del ciclo tecnológico vinculado a la adaptación y mitigación del cambio climático</p> <p>5.1.2. Establecer alianzas y cooperación con instituciones especializadas en Transferencia de Tecnologías y CC como las que ya se han iniciado con PNUMA</p> <p>5.1.3. Conformer comisiones técnica regional en distintos sectores especializada en estimación de emisiones de GEI en distintos sectores y que estudie las opciones tecnológicas correspondientes para reducir emisiones con criterios de sostenibilidad social y económica</p>
5.2 Desarrollo y Transferencia de tecnologías para la mitigación del CC	<p>5.2.1. Identificación y fortalecimiento de centros especializados en la región en tecnologías de generación de energía renovable, eficiencia energética, entre otros</p> <p>5.2.2. Identificación y fortalecimiento de centros especializados en la región sobre opciones tecnológicas para reducir emisiones en el sector transporte, incluyendo el ordenamiento territorial y vial, y los biocombustibles</p> <p>5.2.3. Crear un programa especializado para reducir emisiones de GEI por combustión de leña en los hogares rurales y urbanos de la región, con énfasis en apoyo a las mujeres y comunidades indígenas</p> <p>5.2.4. Generar códigos para el ahorro de energía y reducción de emisiones en la construcción y edificios (centros comerciales, hoteles, otros)</p> <p>5.2.5. Identificar y fortalecer organizaciones de grupos de mujeres, indígenas y afrodescendientes orientados en desarrollar iniciativas con opciones tecnológicas para la mitigación al cambio climático.</p>
5.3 Transferencia de tecnologías para la adaptación al cambio climático	<p>5.3.1. Fortalecer los sistemas públicos y privados de innovación y desarrollo de tecnología, incluyendo los conocimientos autóctonos y ancestrales para la adaptación de la agricultura y los ecosistemas naturales al cambio climático.</p> <p>5.3.2. Identificar y apoyar el fortalecimiento de centros especializados en generación y transferencia de tecnologías para la adaptación en el sector agrícola, con énfasis en uso eficiente del agua en zonas secas, variedades tolerantes a la sequía y nuevas opciones productivas.</p> <p>5.3.3 Promover programas de capacitación en innovación tecnológica limpia y renovable para la adaptación al cambio climático con prioridad a grupos más vulnerables al cambio climático (mujeres, indígenas, niños y niñas, afrodescendientes)</p>
5.4. Diseño de mecanismos financieros para la TT	<p>5.4.1. Mecanismos financieros para la TT en acciones de mitigación del CC, particularmente en la eficiencia energética</p> <p>5.4.2. Mecanismos financieros para la TT en acciones de adaptación al cambio y variabilidad climática</p> <p>5.4.3. Realizar eventos específicos alrededor del tema de estimación de los costos de la TT para mitigación y adaptación al cambio climático y cómo la estimación de costos conlleva a mejorar las negociaciones internacionales y la organización al nivel nacional y regional</p>

### Área Estratégica 6: NEGOCIACIONES Y GESTIÓN INTERNACIONAL

<b>Objetivo Estratégico 6:</b> Mejorar la efectividad de la participación de los países del SICA en las negociaciones internacionales de CC	<b>Objetivo Operacional 5:</b> Aumentar la movilización de recursos y decisiones políticas en favor de la los países que integran el SICA
Líneas de Acción	Medidas
6.1. Fortalecimiento de las capacidades de negociación regional	<p>6.1.1. Fortalecimiento del Comité Técnico sobre Cambio Climático para el cumplimiento pleno y efectivo de sus funciones</p> <p>6.1.2. Gestionar el acompañamiento de negociadores con personal especializado según el tema en discusión en las reuniones de la CMNUCC, incluidos expertos y expertas de la sociedad civil, decisores de instancias gubernamentales (Planificación Cancillería, otros), y asegurar la representación de grupos de mujeres en las negociaciones</p> <p>6.1.3. Realización de al menos dos talleres anuales regionales de análisis y puesta en común de temas/decisiones a negociar en los procesos internacionales de la CMNUCC</p> <p>6.1.4. Fortalecimiento de las capacidades de negociación en las instituciones claves del Gobierno incluyendo la relación entre cambio climático y género, etnias, pobreza, producción, seguridad alimentaria, salud, entre otros.</p> <p>6.1.5. Fortalecer las capacidades nacionales para obtener insumos claves para las negociaciones: i) Comunicaciones Nacionales a la CMNUCC cada cinco (5) años; ii) Elaboración de Estrategias Nacionales de CC, incluyendo el nivel local o territorial; iii) Realización de estudios dirigidos a la vulnerabilidad al CC y VC en comunidades indígenas y mujeres; y iv) Estudios de valoración económica de inversiones para mitigación y adaptación</p> <p>6.1.6. Fortalecer las capacidades de los negociadores sobre el tema de género y cambio climático.</p> <p>6.1.7. Gestionar recursos adicionales para la participación de mujeres delegadas ante el Fondo de la GGCA para este fin.</p>
6.2. Buscar/aprovechar las sinergias entre distintas convenciones internacionales	<p>6.2.1. Fortalecer las sinergias entre la Adaptación al CC en la CMNUCC, la Convención de Hyogo sobre Reducción de Riesgos a Desastres y la Estrategia Internacional sobre Reducción de Riesgos a Desastres (EIRD), Convención de Diversidad Biológica, Convención RAMSAR y el Protocolo de Montreal</p> <p>6.2.2. Integrar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Evaluación de Ecosistemas y REDD en la implementación de la ERCC</p>
6.3. Fortalecer la capacidad de gestión de recursos financieros internacionales	<p>6.3.1. Realización de talleres anuales regionales sobre mecanismos financieros existentes en la CMNUCC para mitigación, adaptación, y otros componentes, para aprovecharlos a favor de las necesidades de la región</p> <p>6.3.2. Vincular la gestión de fondos al nivel internacional, con el fortalecimiento de mecanismos financieros locales para la mitigación, adaptación, u otras convenciones que generan sinergias</p> <p>6.3.3. Realizar inventarios periódicos de mecanismos financieros existentes para financiar proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático, pagos por servicios ambientales y divulgar los procedimientos para acceder a estos mecanismos en talleres regionales</p> <p>6.3.4. Preparar perfiles de proyectos o programas, basados en las necesidades al nivel local, nacional o sectorial, y dirigirlos a financiadores potenciales</p>
6.4. Fortalecer mecanismos financieros, locales, nacionales y regionales	<p>6.4.1. Fortalecimiento de los mecanismos financieros locales, nacionales y regionales existentes para la movilización efectiva y apropiada de los recursos en apoyo a la ejecución de los distintos componentes de la ERCC</p> <p>6.4.2. Gestionar los Fondos de Cooperación para apoyar los esfuerzos de los Estados, iniciativas de la sociedad civil, grupos vulnerables, incluidas las mujeres, y los Órganos del SICA para consensuar y definir prioridades de la ERCC y su puesta en práctica</p> <p>6.4.3. Diseñar políticas y mecanismos locales, nacionales y regionales para desarrollar el acceso a los seguros con criterios climáticos, como instrumento de gestión del riesgo al nivel individual, empresarial, y comunitario</p> <p>6.4.4. Diseñar mecanismos de gestión para asegurar que los mecanismos financieros locales, nacionales y regionales sean accesibles para las mujeres.</p>

---

6.5. Informar sobre los avances en la implementación y gestión de la ERCC	6.5.1. La Secretaría General del SICA consolidará los planes anuales de las distintas secretarías y presentará un Plan de Acción anual y los informes de avances correspondientes ante el Consejo de Ministros de CCAD, CT CC y Panel de Expertos sobre CC y los órganos comunitarios (CC-SICA, PARLACEN y CCJ), una vez éste sea diseñado y conformado. 6.5.2. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de la ERCC a más tardar tres meses después de su aprobación, y desarrollar una base de datos que se vincule con dicho sistema 6.5.3. Diseñar un conjunto de indicadores de la ERCC, definiendo aquellos indicadores sensibles, y que incluyan de manera específica mecanismos de captación de los insumos (datos) desde los países o instituciones regionales involucradas y de esta manera no duplicar información.
---	---

---

## MECANISMO DE FINANCIAMIENTO DE LA ERCC

Hasta el momento los mecanismos financieros existentes en el marco de la CMNUCC no han permitido que los países de la región obtengan recursos suficientes para fortalecer y expandir sus actividades y acciones de adaptación, especialmente de sus ecosistemas forestales y marino-costeros y mucho menos hay respuestas para enfrentar los impactos de desastres a eventos asociados a la variabilidad climática.

**Financiamiento para la Adaptación.** Dado el alto grado de vulnerabilidad de las poblaciones humanas, medios de vida y sistemas naturales de la región de Centroamérica y República Dominicana, particularmente de las poblaciones pobres más vulnerables; las prioridades de la agenda política regional en el tema del cambio climático deben enfocarse en la adaptación al cambio climático a nivel regional, nacional y local y promover pro-activamente en las negociaciones internacionales de cambio climático el desarrollo de mecanismos de financiamiento.

**Mecanismos financieros existentes en los países SICA.** A pesar de que los mecanismos financieros internacionales todavía no se ponen en marcha para la adaptación al CC, los países ya cuentan con diferentes mecanismos y programas de inversión que contribuyen a la adaptación.

**Fondo Regional para la Adaptación.** Además, de trabajar por dinamizar los mecanismos de financiamiento para la Adaptación de la CMNUCC y en cumplimiento del mandato de los Presidentes y Jefes de Estado, la región Centroamericana debe trabajar en la creación de un Fondo Regional para la Adaptación. Este es concebido como un mecanismo financiero complementario a los recursos de acceso directo de los países y que puede aportar y canalizar recursos en temas y áreas de interés común regional y de valor agregado a la gestión de la adaptación de los países del SICA, fortaleciendo la integración y armonización de políticas adaptativas de los distintos sectores económicos y sociales de la región.

## ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ERCC

**Aplicación y Cumplimiento de la ERCC.** La implementación de la ERCC supone un marco de actuación amplio considerando algunas medidas de carácter inmediato. En términos operativos para su aplicación y cumplimiento la ERCC cuenta con el respaldo de la Secretaría General del SICA, las Secretarías sectoriales, las Autoridades Nacionales Ambientales, y las entidades regionales y nacionales relevantes. La institucionalidad regional ya cuenta con mecanismos y espacios de trabajo para la implementación y puesta en marcha de la ERCC tales como:

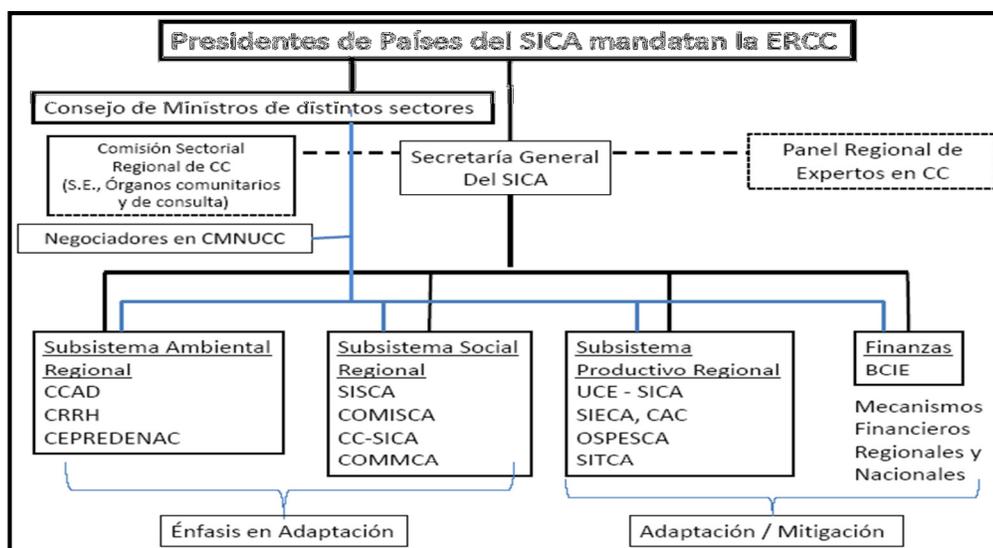
- El Sub-sistema ambiental del SICA conformado por CCRH, CEPREDENAC y CCAD
- El Comité Técnico de Cambio Climático
- Comités Técnicos de la ERAS
- Comités Técnicos de CCAD
- Convenios Intersecretariales
- CC-SICA

Además, considerando la transversalidad del cambio climático la ERCC propone la conformación de: a) Panel Regional de Expertos en la ciencia del clima y b) Comité Consultivo de la ERCC, conformada por representantes de los Comités Técnicos de CCAD, de la Sociedad Civil regional representada por el Consejo Consultivo del SICA (CC-SICA) y representantes de entidades técnicas regionales. Esta institucionalidad permitirá el desarrollo de un proceso de planificación y evaluación anual, tomando en cuenta las distintas áreas programáticas de la ERCC.

Para garantizar el alineamiento y articulación real para la implementación de la ERCC se proponen las siguientes medidas de actuación al interior del Sistema de Integración:

- Optimizar iniciativas regionales en marcha en las diferentes secretarías del SICA, integrándoles elementos de las áreas programáticas de la ERCC;
- Las iniciativas regionales y nacionales que los gobiernos determinen que están en gestión ante diferentes agencias de financiamiento, serán revisadas para incorporar elementos conducentes a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en línea con la implementación de las áreas programáticas de la ERCC;
- La Secretaría General instruirá a las secretarías sectoriales a incluir el tema cambio climático en sus sistemas de planificación anual y deberán incluir los avances en los informes anuales correspondientes;
- Desarrollará el diseño del Panel Regional de Expertos sobre CC, para definir su naturaleza, alcances y funciones, agenda de trabajo de los primeros dos años, así como para determinar y consensuar un proceso transparente para la selección de las entidades regionales que lo estarían integrando, incluyendo la definición de modalidades y criterios de elegibilidad;
- La Secretaría General del SICA instruirá al Banco Centroamericano de Integración Económica de sumarse a la implementación de la ERCC gestionando financiamiento para implementar proyectos de adaptación y mitigación que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las sociedades a la variabilidad y cambio climático, según las áreas programáticas de la ERCC. El BCIE incluirá en sus planes anuales de financiamiento la inversión correspondiente y divulgará los avances sobre el tema en sus informes anuales;
- El SICA producirá Informes Anuales divulgando los avances en la implementación de la ERCC y se difundirá ampliamente a través de medios electrónicos y escritos, en al menos dos idiomas, inglés y español;
- Conjuntamente con las Autoridades Nacionales del Ambiente de los países del SICA, se propone realizar un inventario de iniciativas que contribuyen a la ERCC al nivel local, nacional y regional, pero que no son implementadas bajo la gestión directa del SICA.

**Diagrama básico para organizar la implementación de la ERCC**



## Acciones Regionales en materia de Cambio Climático promovidas por Secretarías del SICA (Taller Intersecretarial Transversalización de la Agenda de Cambio Climático 20-21.01.14)

Entidad	Acciones relacionadas a la agenda de Cambio Climático ejecutadas o en proceso
INCAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Apoyar la formulación de políticas y programas regionales, nacionales y locales</b>, inclusión de acciones para facilitar mecanismos de adaptación de los países de la región a la variabilidad y cambio climático con un enfoque intersectorial.</li> <li>▪ <b>Cooperación técnica</b> para: el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia nutricional de enfermedades infecciosas relacionadas con el clima y del estado nutricional de la población con énfasis en los grupos vulnerables.</li> <li>▪ <b>Promoción de eco-tecnologías</b>, para el apoyo a la mejoría de la dieta familiar urbana y rural.</li> <li>▪ <b>Apoyar el desarrollo de los Sistemas de Información en SAN</b> para los países de acuerdo a sus demandas y necesidades.</li> <li>▪ <b>Implementación de Estrategia de Comunicación en Lactancia Materna</b> y búsqueda de recursos financieros y de fortalecimiento de alianzas importantes interagenciales.</li> <li>▪ <b>Fortalecimiento de gestión de riesgo</b>, desarrollo de Diplomado virtual “<b>Nutrición y salud en situaciones de emergencia</b>” con apoyo de UNICEF y OPS, capacitados <b>175 profesionales en la región</b>.</li> <li>▪ <b>Establecimiento de la Red de Bibliotecas virtuales en SAN</b> para facilitar el intercambio de información sobre estrategias y las mejores prácticas relacionadas a la adaptación al cambio climático y la nutrición.</li> <li>▪ <b>Fortalecer la comunicación y colaboración entre los agentes climáticos y la salud</b> en todos los niveles para la promoción de la utilización efectiva de la información climática en políticas de salud, la investigación y la práctica.</li> <li>▪ <b>Desarrollado prototipo del subsistema de vigilancia de la malnutrición</b> en el Occidente de Guatemala, que podrá transferirse a otros países de la región.</li> <li>▪ Desarrollar <b>suplemento alimentario para las mujeres embarazadas</b> como parte de las intervenciones de los mil días.</li> <li>▪ Mejorarían las prácticas alimentarias de las familias a través de la implementación de las <b>Guías Alimentarias Basadas en Alimentos</b>.</li> <li>▪ Implementación y difusión de las “<b>Recomendaciones Dietéticas Diarias (RDD) del INCAP para Centroamérica y República Dominicana</b>”.</li> <li>▪ Desarrollo de la <b>Certificación de la Calidad Nutricional de Alimentos del INCAP y su Reglamento</b>.</li> </ul>
COMISCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han preparado <b>bases de datos históricos epidemiológicos nacionales en algunos países</b>.</li> <li>▪ Se ha integrado <b>servicios meteorológicos</b> para el análisis en salud.</li> <li>▪ Se han iniciado <b>análisis de tendencias históricas epidemiológicas y climáticas</b> con metodología común, priorizando EDAs y dengue.</li> <li>▪ Se <b>contrataron asesores</b> de INSMET y INSP y se han dado asesorías iniciales en los países.</li> <li>▪ Se ha coordinado con la iniciativa ECC CA para <b>identificar financiamiento adicional</b>.</li> <li>▪ Esfuerzos conjuntos:</li> <li>▪ <b>Coordinación de trabajo</b> para la aplicación de los <b>pronósticos climáticos y salud</b>.</li> <li>▪ <b>Análisis y recomendaciones</b> a los países de la región en el marco de la aplicación de los <b>pronósticos climáticos y la reducción de sus efectos en salud</b>.</li> </ul>

<b>COSEFIN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ COSEFIN presentó la iniciativa que se está impulsando desde el Consejo para la gestión del riesgo financiero de desastres naturales en Centroamérica</li> </ul>
<b>CRRH</b>	<p>El Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH) presentó las líneas de trabajo en apoyo a la implementación de las estrategias regionales adoptadas por los países miembros del SICA (ERCC-ERAS-ECADERT-ECAGIRH).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de las plataformas de información y datos para la gestión integrada de los recursos derivados del clima (hídricos, eólicos y solares), la identificación y valoración de medidas de adaptación al cambio climático y la gestión integrada del riesgo climático.</li> <li>▪ Apoyo a la ampliación y gestión de redes de observación y monitoreo del tiempo, el clima e hidrológicas.</li> <li>▪ Fortalecimiento del recurso humano calificado para la gestión integrada de los recursos derivados del clima, los pronósticos y proyecciones climáticas.</li> <li>▪ Generación de indicadores para el monitoreo del estado y evolución del recurso hídrico en la Región (oferta y demanda) y en colaboración con los miembros del grupo consultivo del agua, los necesarios para el monitoreo y evaluación de medidas de GIRH.</li> </ul>
<b>SE-CAC</b>	<p>Iniciativas del CAC relacionadas al cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han transversalizado las políticas sectoriales e intersectoriales del CAC en cambio climático, gestión de riesgo y SAN.</li> <li>▪ Institucionalización del tema             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ cambio climático y gestión del riesgo formalmente constituida en una de las áreas temáticas del CAC</li> <li>○ creación de un grupo técnico especializado en cambio climático y gestión integral del riesgo</li> <li>○ reglamento operativo y entrada en funcionamiento del grupo técnico</li> <li>○ apoyo a la transformación de la unidad ambiental de Panamá.</li> </ul> </li> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades.</li> <li>▪ Acompañamiento de iniciativas regionales como el Plan de Acción Estratégico para Fortalecer la Conservación y el Uso de los Recursos Fitogenéticos de Mesoamérica, como Alternativa de Adaptación al Cambio Climático (PAEM)</li> <li>▪ Ejemplo de proyectos que se están implementando:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción de la inseguridad alimentaria con sentido de adaptación al cambio climático (parcialmente en ejecución con apoyo CCAFS-CIAT).</li> <li>2. Programa Regional de Efectividad de las Políticas de Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible (plataforma de agricultura sostenible). En ejecución</li> <li>3. Adaptación de maíz y frijol al cambio climático: Una herramienta para combatir la pobreza (En ejecución, pronto a finalizar).</li> <li>4. Estrategia de innovación tecnológica para mejorar productividad y competitividad de cadenas productivas en Centroamérica y República Dominicana (En ejecución).</li> <li>5. Fruticultura y Cambio Climático (propuesta)</li> <li>6. Gestión de información para políticas públicas y proyectos de desarrollo rural y agropecuario y seguridad alimentaria en Centroamérica (CEPAL iniciando en 2014, más que cambio climático fue conocido por el GT CC GIR)</li> <li>7. Proyectos en CC y COMERCIO (Apoyo SEGIB e IICA)</li> </ol> </li> </ul>

<b>OSPESCA</b>	<p>Iniciativas actuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto Colecta de Información de la Pesca artesanal considerando datos climáticos.</li> <li>▪ Talleres de inducción a la colecta y digitalización de datos</li> </ul> <p>Acciones a implementar en 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuación del levantamiento de información.</li> <li>▪ Continuar participando en el Foro Climático</li> <li>▪ Activar el Memorando entre CCAD y OSPESCA</li> <li>▪ Divulgación del Código de Ética para la Pesca y Acuicultura Responsable en los Estados del Istmo Centroamericano.</li> <li>▪ Formulación del Plan de Acción Regional para la Prevención y Mitigación del Impacto del Cambio Climático en la Pesca y Acuicultura en los Países del SICA.</li> <li>▪ Simulacros de prevención para el manejo de cambio climático.</li> <li>▪ Revisión, actualización y relanzamiento de la nueva política del Océano Pesquero y la Acuicultura;</li> </ul>
<b>FOCARD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnósticos sobre las Gestión de las Excretas y Aguas Residuales en Centroamérica y República Dominicana.</li> <li>▪ Ordenamiento jurídico en los niveles nacionales y regional que permita y garantizar el cumplimiento del Derecho Humano al Agua Potable y el Saneamiento. Firma de convenio con el FOPREL.</li> <li>▪ Monitoreo de los Avances del País en Agua Potable y Saneamiento (MAPAS) y Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR). Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y (Guatemala).</li> <li>▪ Elaboración de una Estrategia de Atención a la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el sector.</li> <li>▪ Proyecto Nexos Hídricos. Plataforma de nexos para mejorar la prestación de servicios de APS.</li> </ul>
<b>SISCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Foro Centroamericano de Ordenamiento Territorial 2012 "Adaptación de los Asentamientos Humanos al Cambio Climático: Desafíos para la Gestión Territorial". San Salvador, El Salvador. 31 de octubre y 1 de noviembre 2012.</li> <li>▪ II Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. San José, Costa Rica, 18 y 19 de Junio 2013.</li> <li>▪ Seminario regional "Cambio climático – resiliencia – desarrollo territorial en Centroamérica. Ciudad de Panamá, Panamá, 16 y 17 de Octubre de 2013</li> <li>▪ Apoyo a República Dominicana en la incorporación de la visión de cambio climático en su Plan de Desarrollo incluyendo una capacitación sobre el tema</li> <li>▪ Apoyo a República Dominicana con un estudio especializado para la TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL EN EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, por medio de su Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en noviembre de 2013</li> <li>▪ Lineamientos Regionales para Vivienda Sostenible: Planificación, diseño, construcción y financiamiento. Con apoyo de: Alianza en Energía y Ambiente AEA, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD, Unidad de Coordinación de Energía UCE-SG-SICA</li> <li>▪ En análisis la incorporación de la nueva ley de CC en el OT en el Petén, Guatemala</li> <li>▪ Por elaborar un Catálogo de parámetros de adaptación al Cambio Climático en la planificación territorial</li> </ul>

<b>COMMCA</b>	El Consejo de Ministras de la Mujer ha trabajado en incorporar la perspectiva de género en Gestión de Integral de Riesgo y en Cambio Climático. Para esto se estableció una hoja de trabajo con CEPREDENAC y CCAD
<b>SIECA</b>	En el marco del Consejo de Ministros de Transportes y Obras Públicas, se está trabajando en una normativa para disminuir la vulnerabilidad de la conectividad regional, con un enfoque de manejo integral de riesgo.
<b>CEPREDENAC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por las características del tema la PCGIR define un conjunto de mandatos para varias secretarías dentro del SICA.</li> <li>▪ La política regional también contempla la incorporación de recursos para apoyar el trabajo con las secretarías.</li> <li>▪ Ya se han iniciado acciones conjuntas con CCAD, SISCA, COMMCA y otras secretarías.</li> </ul> <p>Se sugiere realizar un ejercicio de identificación de acciones concretas en cada secretaria en el marco de la ERCC</p>
<b>CECC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el marco de la Política Educativa Regional se ha estado trabajando en la incorporación de la conciencia ambiental y la gestión de riesgo en la currícula.</li> <li>▪ Se ha sugerido incorporar personal con capacidades pedagógicas en los Ministerios de ambiente en la región</li> </ul>

## SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE EL SALVADOR Y REPUBLICA DOMINICANA

### a) Experiencia de El Salvador

El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Herman Rosa Chávez, presentó: *“Construyendo una agenda sustantiva de cambio climático en El Salvador”*.

Caracterizó la gravedad del problema en El Salvador y la respuesta del Gobierno ante el desafío. Se destacaron los siguientes elementos:

- Fortalece observación sistemática del clima para apoyar al sistema de protección civil
- Sistematiza datos históricos sobre eventos extremos para evidenciar riesgo climático.
- Inicia consulta pública previa a formular Política Nacional del Medio Ambiente que tiene como metas: *“revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático”*
- Presenta PNMA 2012 al Consejo de Ministros para su aprobación y Presidente Funes en su lanzamiento oficial expresa que: *“nueva Política Nacional de Medio Ambiente... es... tal vez la más completa y rigurosa política nacional de nuestra historia”* (5 junio 2012).

Diez lecciones aprendidas en la experiencia de El Salvador:

- Procesos técnico-burocráticos rigurosos sin respaldo social y político son una pérdida de tiempo y recursos, pues no llevan a ningún lado.
- Respaldo social exige responder a necesidades sentidas de la población.
- Respaldo político conectándose con prioridades políticas de la Presidencia y/o los Ministros de Estado.
- Evidencia y datos, analizados y comunicados correctamente son clave.

- Reformas legales pueden empujar el proceso si se evita formalismo.
- Evitar institucionalización prematura, enfocarse en construir masa crítica.
- Hay que dar tiempo al proceso, pero correr en cuestiones concretas.
- Agenda de cambio climático exige una mirada larga, pero solo puede avanzarse si se conecta y responde a necesidades de corto plazo.
- Recetas descontextualizadas son fatales: Es imprescindible responder a la realidad y contextos concretos de cada país.
- Emergencias ofrecen las mejores oportunidades, porque desnudan la realidad y focalizan la atención de los gobernantes y otros actores.

#### **b) Experiencia de República Dominicana**

Nathalie Flores coordinadora Técnica de la Dirección de Cambio Climático de República Dominicana se refirió a la experiencia de su país en el abordaje del tema. Algunos elementos resaltados en su presentación fueron:

República Dominicana cuenta con una Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030 que define 4 ejes de trabajo. El cuarto eje es sobre el manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático.

Se elaboró un plan para el desarrollo económico compatible con el cambio climático.

Se está implementando un fondo de adaptación al cambio climático y se está en la etapa de definición de la entidad nacional implementado.

La educación es relevante para el tema de cambio climático. Se está impulsando un programa de formación de maestros en cambio climático. Mediante un proyecto de la ONU se está desarrollando una plataforma de aprendizaje en cambio climático.

A nivel nacional se han desarrollado los siguientes instrumentos de política:

- Estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia el desarrollo verde, con bajas emisiones atmosféricas y recibir ciencia climática.
- Posición país sobre cambio climático: el camino a Copenhague 2009.
- Plan estratégico para el cambio climático (PECC) 2011 – 2030.
- Plan de acción nacional de adaptación al cambio climático en República Dominicana – PANA RD.
- Lineamientos para una estrategia nacional de cambio climático.
- Perfil temático del cambio climático en República Dominicana.
- Proyecto de adaptación al cambio climático: sequía.

**Cuadro**  
**Oportunidades de Sinergias y desarrollo de MbA desde un Programa REDD Regional**

Componentes Programas REDD + / Programas	Programa ODETCA	Programa CAMbio	Programa PRCC	InBIO REDD	Programa MAREA	Programa Agua, Desarrollo y Cambio Climático.
<b>AGENDAS</b>	<b>Ecosistemas Forestales y Ordenamiento Territorial</b>	<b>Bosques, Biodiversidad y desarrollo económico local</b>	<b>Reducción Deforestación y Degradación de Bosques</b>	<b>Reducción Deforestación y Degradación de Bosques y Biodiversidad</b>	<b>Ecosistemas de Mangle y Reducción de Vulnerabilidades</b>	<b>Bosques y Agua – Reducción de Vulnerabilidades</b>
<b>Diálogo Intersectorial y Multinivel</b>	<p>Dialogo de políticas sobre regulación de del uso del suelo</p> <p>Análisis de dinámica del uso del suelo para promover REDD y sus implicancias en el OT</p>	<p>Dialogo con actores económicos locales y Mipymes en el territorio, valoración de la revegetación y biodiversidad bajo REDD +</p>	<p>Estrategias nacionales REDD fortalecidas con asistencia técnica. Fortalecimiento grupo REDD regional</p>	<p>Identificación de Buenas Prácticas y Estudios de Caso para compartir en la región.</p>	<p>Ampliar el conocimiento sobre la dinámica de los ecosistemas de bosques de mangle de la región, sus oportunidades y retos.</p>	<p>Dialogo regional sobre Agua y Bosque y su impacto multidimensional positivo</p>
<b>Mecanismos de Compensación</b>	<p>Análisis e identificación de modalidades que consideren aspectos clave del OT en los incentivos y mecanismos de compensación</p>	<p>Compartir experiencias de intervenciones de CAMbio a escala mediana y grande que permitan identificar criterios relevantes o externalidades positivas bajo mecanismos de compensación en casos piloto</p> <p>Análisis del rol de intermediarios financieros en el modelo</p>	<p>Coordinación de casos piloto, aporte en términos de lecciones aprendidas y desarrollo de modelos replicables en el territorio.</p> <p>Mecanismo de sistematización, gestión de conocimiento y aprendizaje.</p>	<p>Estudios y métodos de valoración económica de la biodiversidad en los modelos de REDD</p> <p>Análisis de casos sobre la Incorporación de mecanismos de compensación en apoyo al capital natural</p>	<p>Explorar modalidades y casos sobre mecanismos de compensación en territorios costero-marinos con inclusión del bosque salado</p>	<p>Coordinación y colaboración alrededor del mecanismo financiero de Agua y Bosque del Canal de Panamá</p>
<b>Monitoreo e Informe</b>	<p>Identificación georeferenciada y análisis de procesos de revegetación, reforestación y degradación y su impacto en el uso del suelo</p>	<p>Compartir base de datos georeferenciada de iniciativas apoyadas por CAMbio y análisis de su relación con ecosistemas forestales en la región</p>	<p>Coordinación técnica y metodológica para fortalecer el Observatorio Ambiental Regional y sistemas de información y gestión de conocimiento regional en ambiente</p>	<p>Compartir base de datos sobre información de biodiversidad generada que contribuya al nodo de Bosques en el OAR</p>	<p>Compartir base de datos e información georeferenciada de ecosistemas de mangle en las zonas de intervención del Programa MAREA</p>	<p>Coordinar compartir metodología y propuesta técnica del nodo de información forestal regional existente con un modelo a desarrollar a nivel regional sobre recursos hídricos – interés compartido con PRCC</p>

Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente

Programa REDD Regional/ Programas Regionales	Programa ODETCA	Programa CAMBIO	Programa PRCC	InBIO REDD	Programa MAREA	Programa Agua, Desarrollo y Cambio Climático
<b>Fortalecimiento de capacidades.</b>	Incorporación en procesos de desarrollo de capacidades para REDD conceptos asociados al OT entre los actores clave de la región	Compartir Estudios de Caso y modelos pertinentes a manejo de recursos naturales y ecosistemas forestales apoyados por CAMBIO.	Formular estrategia y actividades de capacitación y desarrollo de capacidades conjunto para funcionarios públicos y actores clave del sector forestal y de biodiversidad a nivel regional	Compartir material relevante en materia de REDD y biodiversidad para su conocimiento y difusión	Compartir Estudios de Caso y modelos pertinentes a manejo de recursos naturales y ecosistemas de manglares apoyados por MAREA	Explorar el desarrollo de actividades o de material sobre la relación bosques y agua en Cambio Climático –resiliencia y enfoques de adaptación -mitigación
<b>Establecer estrategias de captación de fondos para REDD, tomando en cuenta biodiversidad y el cambio climático</b>	n/a	Dialogo con BCIE sobre modalidades o mecanismo financieros y gestión de recursos en apoyo a pilotos de REDD	Análisis coordinado, identificación de oportunidades, desarrollo de sinergias en el tema en base a casos piloto	Análisis coordinado, identificación de oportunidades, desarrollo de sinergias en el tema en base a casos piloto	n/a	n/a
<b>Establecer medios de diálogo en CA.</b>	Dialogo Regional Ordenamiento Territorial y Cambio Climático, el rol de los Ecosistemas Forestales	Dialogo Regional Restauración de Ecosistemas y Paisajes y desarrollo sostenible	Dialogo Regional sobre Estrategias REDD plus , Enfoque de Adaptación – Mitigación.	Dialogo Regional Restauración de Ecosistemas, Paisajes y desarrollo sostenible	Dialogo Regional Estrategia Costero Marina de Centroamérica, el aporte de los ecosistema de mangle en el desarrollo	Dialogo Regional Bosques y Agua una agenda Multidimensional y su aporte al desarrollo
<b>Crear un sistema de monitoreo en el ámbito regional que tenga en cuenta los nodos nacionales y un nodo regional.</b>	n/a	Incorporación de la base de datos georeferenciada de iniciativas de Mipymes que pueden aportar los procesos REDD en los territorios.	Coordinación y trabajo conjunto en apoyo al Observatorio Ambiental regional en materia forestal y otros recursos naturales	Coordinación con el sistema de monitoreo e indicadores que el INBio establezca con su proyecto	n/a	Apoyar la constitución de un nodo agua que haga interface con el nodo de bosques apoyando el análisis de la relación multidimensional de los bosques y agua
<b>Establecer la participación de la región en foros o iniciativas internacionales</b>	Seguimiento a la Convención de Desertificación y Sequia	Seguimiento a la Convención de Diversidad Biológica	CMNUCC Seguimiento a la Convención de Desertificación y Sequia Seguimiento a la Convención de Diversidad Biológica	CMNUCC Seguimiento a la Convención de Diversidad Biológica	Seguimiento a la Convención de Diversidad Biológica	Foro Mundial del Agua
<b>Establecer una plataforma de gestión de conocimiento.</b>	Observatorio Ambiental Regional Nodo Ordenamiento Territorial	Observatorio Ambiental Regional Nodo Biodiversidad	Observatorio Ambiental Regional	Observatorio Ambiental Regional Nodo Biodiversidad	Observatorio Ambiental Regional Nodo Ecosistemas Manglares	Observatorio Ambiental Regional Nodo Agua
<b>Identificar criterios comunes para la selección de áreas piloto</b>	Consideración de criterios asociados a regulación del uso del suelo y vulnerabilidad	Consideración de dinámicas de Mipymes en el territorio	Coordinación en definición de criterios de selección de áreas a nivel regional	Consideración de ecosistemas y capital natural como valor agregado	n/a	Consideración relación bosques-agua en la sostenibilidad de iniciativas piloto
<b>Concluir experiencias adquiridas y proponer una estrategia REDD en C.A</b>	n/a	n/a	Coordinación y trabajo conjunto necesario para impulsar esta agenda.	Aportar en base a la experiencia del proyecto de InBio en Costa Rica	n/a	n/a
<b>Salvaguardas</b>	Consideración de criterios asociados a regulación del uso del suelo y vulnerabilidad	Consideración de dinámicas de Mipymes en el territorio	Apoyo y complemento en el análisis y establecimiento de salvaguardas relevantes para la región	Aportar criterios sobre salvaguardas relativos a la biodiversidad en base a experiencia de proyecto InBio	n/a	Consideración del rol del agua en las salvaguardas para REDD

## El Enfoque de Mitigación basada en Adaptación (MbA)

Centroamérica se enfrenta a crecientes impactos en pérdidas humanas, económicas y daños materiales derivados de fenómenos asociados a la alta variabilidad climática. Las proyecciones de diversos estudios sobre las posibles implicaciones en las actividades económicas, sociales y ambientales en la región a partir de un escenario de cambio climático, ha supuesto la apertura del análisis de las opciones que le permitan atenuar los impactos del fenómeno y aprovechar las oportunidades para atender sus brechas de desarrollo que también pueden derivarse de esta dinámica.

En medio de este análisis y debate regional aún incipiente, han surgido un conjunto de enfoques que promueven un abordaje que permita a los países de la región considerar factores en su beneficio, desde el planteamiento de Carbono neutral de Costa Rica, hasta las estrategias nacionales acotadas a responder a las brechas de ciertos sectores y no considerar elementos del entorno mundial y ciertas tendencias que marcaran las relaciones económicas internacionales en el corto plazo.

En ese contexto, encontramos el enfoque del Desarrollo Bajo en Carbono, el Desarrollo Compatible con el Clima, la Adaptación basada en Ecosistemas, la Agricultura Climáticamente Inteligente y la Adaptación de base Comunitaria. A pesar de tener diferencias en sus énfasis, existe consenso sobre el múltiple rol de los ecosistemas, tanto para la provisión de bienes y servicios que inciden en las capacidades de adaptación y las posibilidades de desarrollo, como por su contribución a los objetivos de mitigación

En general, las iniciativas que promueven enfoques integrados entre mitigación, adaptación y desarrollo, buscan la articulación de procesos que se han desarrollado en paralelo sin vincularse. Desde el planteamiento de PRISMA, el enfoque de Mitigación basada en la Adaptación (MbA) *surge en El Salvador como un esfuerzo novedoso para enfrentar los desafíos del cambio climático. Su principal objetivo consiste en aprovechar los co-beneficios para la mitigación que pueden ser generados a través de acciones de adaptación.*

Desde este enfoque se busca promover intervenciones que atienden la dinámica de la degradación ambiental y la vulnerabilidad y que a la vez, aporten a la reducción de emisiones con captura y almacenamiento de carbono. El enfoque de MbA prioriza y enfatiza las acciones desde un abordaje territorial a escala de paisaje, de acuerdo a PRISMA, la lógica de adaptación es la que determina la localización y el alcance de los esfuerzos de mitigación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de El Salvador basado en este enfoque ha diseñado el Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), como el eje central de su estrategia nacional de adaptación al cambio climático.

En general en toda la región los esfuerzos de adaptación se desarrollan en paralelo a las iniciativas de mitigación. Por años las instituciones encargadas de la promoción de medidas, acciones y programas se han organizado para un tratamiento separado sin identificar puntos de común interés y confluencia respecto a ambas agendas. La atención a los temas ha sido fundamentalmente tradicional y enmarcado en una visión compartimentada sobre lo que debe tratarse desde la mitigación y lo que debe ser tratado desde la perspectiva de adaptación. Buena parte de esto es el resultado de la gestión de las autoridades de apropiarse y hacer suyo la agenda y abordaje mundial sobre la temática que ha terminado determinando y condicionando el mantener esta visión segmentada de la realidad.

En ese sentido, la novedad del enfoque y las acciones de la Mitigación basada en la Adaptación (MbA), representa una nueva forma de analizar e intervenir en la realidad socioeconómica y ambiental de los países que están siendo afectados por la variabilidad del clima y que se enfrentan a los fenómenos asociados al cambio climático en un entorno internacional que más temprano que tarde terminara incorpo-

rando en las relaciones económicas y comerciales la demanda de reducción de emisiones como condición al intercambio de mercancías.

Desde una perspectiva regional, la MbA representa la oportunidad de balancear la agenda regional entre posicionamientos políticos y acciones que se correspondan más directamente con la realidad de nuestros países y las brechas de desarrollo y atención a la pobreza-- base de la vulnerabilidad creciente que se agudiza con el cambio climático--- y la atención a compromisos voluntarios de reducción de emisiones. Que en nuestro caso como región puede suponer romper la dependencia energética de fuentes contaminantes por fuentes limpias y más baratas basadas en la riqueza natural de la región.

De acuerdo al planteamiento de PRISMA la viabilidad de las estrategias de MbA dependerá en gran medida de una serie de factores socioeconómicos y de gobernanza, entre los que se encuentran: i) sistemas equitativos de distribución de beneficios; ii) definición clara de los derechos de propiedad y acceso a la tierra y a los recursos naturales; y iii) niveles de participación y apropiación social adecuados.

El enfoque de MbA presupone la aplicación de 8 elementos críticos que representan la viabilidad de hacerlo posible o limitarlo:

1. ***Pone al centro los medios de vida Rural.*** Se reconoce el valor y rol preponderante de los espacios a nivel local-territorial y de sus actores comunitarios alrededor de sus medios de vida, buscando a la luz de ellos y sus prácticas de adaptación, aportes más amplios relacionados a la mitigación y al desarrollo a escalas diferenciadas.
2. ***Parte de contextos y necesidades territoriales y nacionales.*** El enfoque de MbA requiere una lectura apropiada de los procesos y dinámicas nacionales y territoriales que permitan identificar oportunidades y el reconocimiento de la evolución y desarrollo de políticas que vayan más allá de la agenda de mitigación.
3. ***Acciones de mitigación son determinadas por necesidad de adaptación.*** La restauración de los ecosistemas y paisajes (incrementar y diversificar la cobertura vegetativa, proteger el suelo y fortalecer la capacidad de proveer servicios eco sistémicos) representa la base central de medidas de adaptación y a partir de estas y los beneficios sociales y ambientales que puedan generar se debe determinar las acciones de mitigación.
4. ***Acciones que tienen resultados a nivel del paisaje.*** Las acciones de adaptación que generen co-beneficios requieren para su desarrollo, de una escala y espacio territorial amplio; que permita trascender más allá de unidades de gestión y producción individual y facilite la visión integradora de ecosistemas y paisajes como espacio de influencia e incidencia. En ese sentido, se demanda la promoción de modelos de arreglos locales territoriales que potencien la transformación de prácticas y manejo sostenible de los recursos naturales a nivel del paisaje.
5. ***Articulación territorial.*** El enfoque demanda una potente relación entre actores territoriales que determinan las acciones en el espacio local y los actores extra-territoriales, que inciden afectando positiva o negativamente las dinámicas del territorio. Estas articulaciones requieren el desarrollo innovador de modalidades de coordinación y gobernanza territorial a efectos de garantizar la apropiación efectiva de las agendas y su desarrollo.

6. *Articulación Interinstitucional.* La concreción de las medidas de adaptación con co beneficios requiere una fuerte redefinición del accionar del Estado. Los arreglos interinstitucionales suponen la búsqueda de la coherencia entre las estrategias sectoriales y las apuestas estratégicas vinculadas a las medidas de reducción de vulnerabilidades y adaptación con co-beneficios que se determinen en el nivel territorial. Esta articulación y estos arreglos requerirán una gestión del cambio organizacional del Estado en función de metas de aporte al desarrollo y la necesidad de financiamiento sostenido para su efectiva implementación.
7. *Conocimiento, tecnología e innovación.* La creación de condiciones para mejorar el conocimiento de los fenómenos climáticos y su incidencia directa sobre los territorios, es un factor fundamental en términos de definir las medidas de adaptación y la identificación de las oportunidades que puedan surgir de estos escenarios. El fortalecimiento del conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación también está relacionado al aprovechamiento de los conocimientos en el territorio y el uso de tecnologías limpias.
8. *Es monitoreable, reportable y verificable.* El enfoque de MbA requiere su evaluación. Esto implica la necesidad de establecer mecanismos de medición de las acciones, el monitoreo y el reporte y verificación de las mismas. En ese sentido, habrá que desarrollar metodologías que incluyendo la participación activa de los actores en los territorios sustente adecuadamente la ejecución efectiva realizada.

Finalmente, PRISMA plantea que la MbA supone un conjunto de implicaciones para las políticas.

- **Políticas que reduzcan el riesgo climático:** Iniciativas en territorios altamente vulnerables, son atropelladas como resultado de políticas e incentivos económicos, cuyos impactos ambientales y sociales socavan las condiciones de adaptación y gobernanza territorial
- **Políticas que integren adaptación, mitigación y desarrollo:** Fortalecer capacidades de resiliencia y adaptación requiere marcos articulados de políticas que deben construirse sobre bases sociales, políticas e institucionales que les den soporte, legitimidad y continuidad
- **Políticas que propicien la movilización de financiamiento:** Esquemas innovadores de adaptación y mitigación, así como mecanismos emergentes del Programa de Trabajo sobre Pérdidas y Daños ofrecen nuevas oportunidades para financiar acciones de adaptación y desarrollo
- **Vinculación de negociaciones globales con objetivos nacionales y regionales:** Enfoques innovadores como la MbA tienen el potencial de contribuir a la construcción de una agenda regional con enormes coincidencias para los países, lo cual a su vez, pudiera sentar bases para la definición de posicionamientos compartidos ante la CMNUCC, pero también más articulados con objetivos nacionales de adaptación, mitigación y desarrollo, con los énfasis y matices propios de cada país.

## PROYECTOS REGIONALES CON POTENCIAL DE CONSIDERAR EL ENFOQUE DE MITIGACION BASADA EN ADAPTACION

### Proyecto Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en Centroamérica (ODETCA)- Ejecuta GIZ

El objetivo del proyecto es la implementación de parte de las instituciones nacionales responsables del Ordenamiento Territorial (OT) de estrategias e instrumentos mejorados para el OT y el desarrollo regional sostenible, a los niveles sub nacional, nacional así como interfronterizo, de acuerdo con un marco conceptual acordado a nivel regional.

Los ejes de trabajo del proyecto son la cooperación intersectorial entre subsistemas del SICA y entes nacionales; el enfoque de género, indicado en la mayor participación de las mujeres en los procesos de planificación y en las estructuras de decisión; el desarrollo de proyectos de cambio, que es un acompañamiento de la implementación de mejores estrategias e instrumentos de OT; y el acompañamiento de procesos de ordenamiento y desarrollo territorial en tres territorios sub nacionales.

Este proyecto se desarrolla en la coordinación intersectorial e interinstitucional entre el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH), el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

Uno de los componentes transversales del proyecto es el enfoque de género. Actualmente, se está finalizando el estudio de ordenamiento territorial y equidad de género, que es la elaboración de la línea base de participación de mujeres en procesos de planificación y gestión territorial y se desarrolla un análisis de las necesidades de capacitación en la temática; a la vez, se realizó un ajuste del enfoque de las actividades de género del proyecto en los proyectos de cambio y los territorios de aplicación; y se ha realizado el primer taller de equidad de género y OT.

A la fecha, se ha concretizado la asistencia técnica de ODETCA para los procesos de cambio en la región centroamericana. En Guatemala, se ha realizado una coordinación interinstitucional entre las diferentes regiones del país. En El Salvador, se ha apoyado para que despegue la Ley para el Ordenamiento Territorial. Honduras ha desarrollado las metodologías para la elaboración de planes de desarrollo de OT. Costa Rica ha solicitado la asistencia para la implementación de su Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Y República Dominicana desarrolla los proyectos de OT necesarios para el Sistema Nacional de Planificación.

La GIZ fomentará los componentes de asesoría técnica, política, organizacional y en materia de procesos a través de expertos en misiones de largo y de corto plazo; las medidas específicas de capacitación para funcionarios y técnicos; el intercambio de experiencias y de gestión de conocimientos; y los subsidios locales en pequeña escala a asociaciones municipales u organizaciones no gubernamentales.

La primera fase del proyecto inició el 1 de enero del 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2014.

**Iniciativa Regional de Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.** La CCAD viene trabajando en identificar iniciativas conjuntas a nivel regional enmarcadas en la Estrategia Regional de Cambio Climá-

tico (ERCC), que se orienten a reducir las vulnerabilidades ante los fenómenos asociados al clima. En esa línea de actuación un tema que recurrentemente se coloca al centro del debate y de la necesidad de acción es el ordenamiento y desarrollo territorial.

Para finales del 2011 la CCAD y el Consejo de Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) y el Consejo de Ministros de Obras Públicas de la región establecieron acuerdos para promover el blindaje de la infraestructura ante el cambio climático, así como avanzar en la implementación de la Agenda Centroamericana de Ordenamiento Territorial. En ese marco se realizaron esfuerzos para constituir la Carta de Ordenamiento Territorial desde la dimensión ambiental, instrumento que fue finalmente elaborado de manera conjunta con las instancias responsables de planificación del territorio de las Autoridades respectivas en cada país.

Durante el 2012 se mantuvo conversaciones y reuniones de coordinación con el Proyecto ODETCA de GIZ /SISCA especialmente orientado a apoyar en la temática de ordenamiento territorial de la región. Se constituyó un MoU entre SISCA y CCAD en relación al tema y se ha logrado establecer un acuerdo para organizar el Seminario Regional para analizar la relación entre el tema de Ordenamiento Territorial y el Cambio Climático, con este evento se espera compartir un análisis de situación de la temática, especialmente cuando en general casi todos los países de la región están apostando por grandes mega inversiones en su territorio con las implicaciones sobre los recursos naturales y la exposición y amenaza de los fenómenos asociados al clima sobre estas inversiones.

Igualmente el evento pretende ilustrar como hay ciertos esfuerzos regionales o nacionales que han logrado establecer un modelo de intervención en el territorio que fortalece la gestión de nuestro capital natural y como esto puede derivar en beneficios económicos, sociales y ambientales.

Programas como CAMBio del BCIE, el Programa REDD de GIZ/CCAD, el Programa MAREA de USAID, ECADERT de AECID, ART de PNUD y ODETCA, entre otros, expresan experiencias de valoración económica y social de nuestros recursos naturales en un entorno de vulnerabilidad y de integración de mercados a escala nacional, regional y mundial. Igualmente estos programas nos muestran oportunidades y retos y desafíos derivados del uso de instrumentos normativos y reguladores del uso del suelo como lo es el ordenamiento territorial.

En ese marco se organizó esta actividad el mes de octubre pasado y se desarrolló un análisis con expertos regionales, funcionarios y los mismos actores clave en políticas públicas relacionadas al ordenamiento y desarrollo territorial. En ese sentido, se identificaron las externalidades positivas o negativas de las intervenciones en marcha y como puede incidir en la reducción de las vulnerabilidades de territorios.

Este es un esfuerzo que trata de integrar la dimensión ambiental, social y económica del ordenamiento territorial a la luz de iniciativas concretas, de programas regionales y de planes de acción de actores clave que están visualizando el desarrollo regional a la luz de las potencialidades territoriales derivadas del uso sostenible de los recursos naturales.

## **Proyecto CAMBio - Ejecuta BCIE**

El Proyecto tiene como ámbito de intervención cinco países de la región centroamericana - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua - en que el proyecto CAMBio trabaja, los que ocupan cerca de 420,000 km<sup>2</sup> con una población combinada de 33.2 millones de habitantes.

Las actividades del proyecto han sido diseñadas para asegurar que las MIPYME de Centro América contribuyan progresivamente al desarrollo sostenible y a la protección ambiental, al incorporar las formas de atender problemas relacionados con la pérdida de la biodiversidad en sus prácticas de negocios. El proyecto removerá barreras en la banca, negocios, políticas y legislación para crear un ambiente habilitador que pueda catalizar las inversiones amigables con la biodiversidad, dentro de sectores como la agricultura orgánica, forestería sostenible, agroforestería, sistemas silvopastoriles, turismo sostenible, la acuicultura certificada y la pesquería sostenible.

El proyecto tomará como base los mercados emergentes globales para productos eco-amigables y la demanda de productos certificados, para transformar las prácticas de producción de MIPYME, con el doble beneficio de tratar de alcanzar, tanto el desarrollo sostenible, como la conservación de la biodiversidad. Una parte importante del proyecto, es el trabajo de certificación de actividades productivas, para productos como café, cacao, bananos, frutos cítricos, helechos, follajes, flores, aguacates, piñas, productos maderables y no maderables del bosque y el turismo sostenible. Adicionalmente, el proyecto trabaja con redes de socios adicionales a los ejecutores directos (BCIE-PNUD-FMAM), para identificar nuevas iniciativas potenciales a cargo de asociaciones de productores, cooperativas y propietarios de reservas privadas, de manera que se pueda priorizar una buena cantidad de inversiones potencialmente financiables.

Debido a que las políticas públicas y de crédito afectan el comportamiento de actividades económicas amigables con la biodiversidad, los consumidores y los negocios juegan un papel importante en su influencia a los mercados, el proyecto también trabajará con Ministerios de Ambiente, Industria, Comercio, Economía, Finanzas y otros relacionados, para mejorar las políticas y crear estructuras de incentivos para las MIPYME y, al mismo tiempo, reformar las políticas que hacen que los mercados verdes se consideren como marginales.

La agencia de ejecución del proyecto es el BCIE, el cual proporcionará más de 17 millones de dólares en calidad de créditos por medio de su red financiera regional, desarrollando nuevos productos financieros diseñados para MIPYME amigables con la biodiversidad. Los fondos del FMAM servirán para crear dos mecanismos de apoyo a los fondos de crédito (Fondo de Garantía Parcial de Crédito y Fondo de Premios por generar beneficios para la biodiversidad) y las facilidades de apoyo técnico y de desarrollo empresarial para MIPYME de la región que complementan los créditos que estará proporcionando el BCIE.

## **Programa REDD GIZ/CCAD**

Centroamérica se caracteriza por una población creciente, con altos índices de pobreza y dependencia económica del sector agropecuario, concentrada en un territorio relativamente pequeño y solo parcialmente habitable, rico en biodiversidad y recursos hidrológicos, pero expuesto a desastres naturales de origen sísmico, volcánico y sobre todo climático. Las proyecciones de cambio climático indican una posibilidad de grandes cambios en la región, en los cuales las regiones áridas y semi-áridas podrían expandirse considerablemente, al mismo tiempo que puede aumentar la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos como los huracanes.

En 2010, comenzó a gestarse una iniciativa que reúne el esfuerzo conjunto de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Cooperación Técnica Alemana GIZ (antes GTZ), con el apoyo financiero del Gobierno de la República Federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Se trata del programa REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques en Centroamérica y República Dominicana), que busca crear mecanismos efectivos que reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub> y permitan la compensación medioambiental por medio de la reforestación en la región, enfrentando así los desafíos que presenta el cambio climático a través de un manejo adecuado de los bosques.

La idea básica detrás del acrónimo REDD es sencilla: los países que estén dispuestos y puedan reducir las emisiones de carbono provenientes de la deforestación y degradación de los bosques deben ser compensados financieramente.

Así, los esfuerzos del Programa Regional REDD/CCAD-GIZ, están encaminados a vincular de manera eficaz a todos los actores claves en la conservación de los bosques a fin de brindarle una mayor atención al tema, en la agenda estratégica regional y procurar resultados evidentes en las zonas protegidas y áreas con alto potencial hídrico y de valor medioambiental.

*El objetivo General del Programa es: "Las condiciones marco para ejecutar efectivamente mecanismos de compensación para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> – proveniente del desmonte y degradación de bosques son mejorados en los países miembros del CCAD".*

El programa también asegura identificar y gestionar fondos que respaldan la implementación de los pagos de compensaciones y apunta a fortalecer procesos existentes de REDD y ser complementario para reducir la destrucción de bosques tropicales.

Con esto se busca involucrar a los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SI-CA), para que puedan participar activamente en la discusión, el desarrollo y la implementación del régimen REDD, de modo que el mismo responda a las prioridades regionales definidas para responder al desafío del Cambio Climático.

La Agenda de trabajo del Programa a nivel regional incluye:

- Fortalecimiento de capacidades.
- Establecer estrategias de captación de fondos para REDD, tomando en cuenta biodiversidad y el cambio climático.
- Establecer medios de diálogo en CA.
- Crear un sistema de monitoreo en el ámbito regional que tenga en cuenta los nodos nacionales y un nodo regional.
- Establecer la participación de la región en foros o iniciativas internacionales.
- Establecer una plataforma de gestión de conocimiento.
- Identificar criterios comunes para la selección de áreas piloto
- Concluir experiencias adquiridas y proponer una estrategia REDD en C.A.
- **Salvaguardas**

## PRCC/USAID – Ejecuta Consorcio CATIE-UICN

Aunque está aumentando la atención hacia REDD + como un mecanismo internacional que pretende lograr mitigación del cambio climático global y los debates internacionales avanzan en apoyo de este mecanismo, aún hay múltiples áreas ambiguas que deben abordarse. Entre éstas destacan: los marcos políticos necesarios para apoyar la implementación de REDD + y salvaguarda de los efectos potencialmente negativos; los mecanismos de distribución de los recursos financieros necesarios para sostenerle en el mediano y largo plazos; y la ciencia y la tecnología que permitirán métodos confiables y rentables para medir el rendimiento del sistema entero de REDD +, especialmente en cuanto a la reducción de emisiones y otros beneficios sociales y ambientales.

Se prevé que Centro América sea la región tropical más afectada por los efectos negativos del cambio climático. Debido a esto y a las condiciones socioeconómicas prevalentes que aumentan la vulnerabilidad de sus poblaciones, los países centroamericanos han determinado que la adaptación al cambio climático es prioritaria sobre acciones de mitigación. Al mismo tiempo, es cada vez más claro que las acciones de mitigación no pueden ser implementadas por separado de las de adaptación, añadiendo un desafío adicional para el desarrollo y ejecución de políticas y acciones para enfrentar el cambio climático de una forma que mejora la vida de la gente y mantiene o incluso fortalece la provisión de bienes y servicios de paisajes naturales y humanos. Para abordar este desafío, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) conformó un consorcio, trabajando en estrecha colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), The Nature Conservancy (TNC), Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE), Terra Global Capital, LLC (Terra Global), Development Alternatives, Inc., América Latina y Caribbean (DAI LAC) y varios otros socios importantes de los sectores sin fines de lucro, públicos y privados para implementar el Programa Regional de Cambio Climático (RCCP).

Este consorcio está específicamente conformado por instituciones fuertemente posicionadas, con décadas de experiencia trabajando en programas y proyectos internacionales de investigación y desarrollo, y con habilidades complementarias para implementar todas las actividades del RCCP y ofrecer resultados de calidad a lo largo de su período de ejecución.

El propósito del RCCP es apoyar a Centro América y República Dominicana a: 1) establecer y aplicar incentivos para reducir la deforestación y la degradación de los bosques y otros usos de la tierra para reducir las emisiones y 2) integrar a las decisiones para el desarrollo, las tecnologías geo-espaciales de observación y monitoreo de la tierra. Las intervenciones "climáticamente inteligente" del RCCP – que sirven a un doble propósito de satisfacer las necesidades de mitigación y adaptación de las comunidades vulnerables – siguen una filosofía "sin remordimientos", es decir, se llegue o no a un acuerdo internacional, jurídicamente vinculante sobre REDD+, las políticas innovadoras, capacidades mejoradas y las intervenciones desarrolladas e implementadas por el RCCP para lograr una gestión sostenible de recursos naturales a escala de paisaje serán beneficiosas sí mismas.

El propósito del RCCP se logrará a través de cinco objetivos principales:

1. Facilitar la inversión requerida para desarrollar propuestas de mercadeo de créditos de carbono a nivel local, nacional y/o transfronterizo.
2. Desarrollar intervenciones territoriales de mitigación integrales y a múltiples escalas que respondan a los estresores y a la vulnerabilidad al cambio climático.

3. Armonizar e integrar regionalmente las estrategias REDD+ y sus protocolos de monitoreo, reporte y verificación (MRV).
4. Facilitar la generación de sistemas datos de cambio climático para apoyar la toma de decisiones.
5. Distribuir datos de cambio climático a un amplio espectro de usuarios.

El enfoque innovador del RCCP combina intervenciones de gobernabilidad “de arriba abajo” y “de abajo hacia arriba” y tres estrategias transversales para facilitar la integración de sus intervenciones entre múltiples escalas y actores relevantes para lograr sus objetivos. El RCCP desarrollará los marcos políticos, los mecanismos financieros, las capacidades humanas e institucionales y la ciencia y tecnología de punta necesarias para apoyar la implementación de REDD + y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones humanas al cambio climático en Centro América y República Dominicana. Nuestra sólida estrategia es tal que cada objetivo contribuye a los resultados en otros objetivos, así potencia el éxito del RCCP y permite la permanencia a largo plazo de los impactos.

Para facilitar las inversiones para el desarrollo de propuestas de comercialización de créditos de carbono (objetivo 1.1), el consorcio centrará sus esfuerzos en la siguiente lista no exhaustiva de acciones primordiales:

- La RCCP promoverá un enfoque regional integrado de REDD +, restauración del paisaje forestal (RPF), reducción de la tala ilegal, rastreabilidad mejorada de los productos forestales y gestión sostenible de los bosques, para generar condiciones de implementación de REDD +. La región se posicionará en foros internacionales de tal forma que al menos tres países hagan una promesa política para restaurar por lo menos 2 millones de hectáreas de bosques para el año 2020.
- Construyendo sobre el trabajo dirigido por Terra Global bajo el programa de USAID de Carbono Forestal, Mercados y Comunidades (FCMC), el consorcio identificará
- oportunidades de apalancamiento en toda la región para implementar uno o dos instrumentos piloto de mecanismos financieros multinacionales de mercado de carbono y/o nuevos mecanismos financieros. Estas actividades promoverán la participación de mercado de múltiples países, el incremento de capacidades y nuevas fuentes privadas de financiamiento de REDD +, bajo el RCCP, basadas en la demanda voluntaria regional o internacional.
- El RCCP ayudará a los países a destacar y resolver elementos claves necesarios para armonizar los marcos legales, beneficiar el intercambio y asegurar las garantías para reducir los obstáculos al comercio de carbono.

Para desarrollar intervenciones de mitigación integradas a lo largo de escalas que responden a factores de estrés de cambio climático y la vulnerabilidad (objetivo 1.2), el programa trabajará para:

- Mover a los países de Centro América más allá del paradigma prevalente e impulsar políticas internacionales, ciencia y acciones de cambio climático a través de búsqueda explícita de sinergias entre las intervenciones de mitigación y adaptación.
- Establecer fundamentos innovadores de ciencia y política necesarios para incorporar el concepto de Carbono Azul en las agendas nacionales y regionales de mitigación y adaptación al cambio climático

- Incorporar la novedosa filosofía y enfoque de CATIE sobre "territorios climáticamente inteligentes" para transformar los mecanismos tradicionales de gestión de paisajes sostenibles en vehículos altamente eficaces para el desarrollo.

El consorcio también abordará la necesidad de establecer estrategias REDD + regionales integradas y armonizadas y protocolos, incluyendo protocolos de monitoreo, reportaje y verificación (MRV, objetivo 1.3) a través de:

- Apoyar el desarrollo y la aplicación de al menos tres estrategias REDD + nacionales o subnacionales en coordinación con los gobiernos nacionales y promover la difusión de estos esfuerzos a los países limítrofes.
- Desarrollar conocimientos técnicos y apoyo político regional para desarrollar sistemas MRV "ampliados" que incluyan beneficios REDD + más allá de la captura de carbono, cimentados en procesos inclusivos y participativos a nivel comunitario y armonizados nacional y regionalmente. Estos procesos incluyen la incorporación de la perspectiva y la adopción de salvaguardas sociales y ambientales para fortalecer la inclusión de los pueblos indígenas en el diseño de diálogos y estrategias REDD +.
- Dedicar recursos necesarios y experticia técnica para resolver los retos pendientes de MRV y consolidar los marcos de referencia para permitir a los países y la región construir niveles de referencia de emisiones robustos. La creación de sistemas de generación de datos (objetivo 2.1) es necesaria para tomar decisiones en diferentes escalas que permitan que los actores en el desarrollo de paisajes climáticamente inteligentes integren datos oportunos de mitigación y adaptación en sus intervenciones.

El consorcio abordará esta necesidad por medio de:

- Diseñar e implementar un centro de referencia regional de datos relacionados al cambio climático, que este orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios y de los mercados. Este centro referencial de datos es necesario para apoyar el proceso de toma de decisiones a escalas múltiples (incluyendo gobiernos, sector privado y comunidades).
- Crear redes temáticas, basadas en o vinculadas a las ya existentes, que reúnan a los proveedores de datos y usuarios finales para articular, institucionalizar y personalizar la oferta y la demanda de la información sobre adaptación al cambio climático. Estas redes proporcionarán terreno fértil para el desarrollo, promoción y acceso a datos nuevos y existentes, herramientas y aplicaciones, para apoyar la planificación de la adaptación.

Los socios del consorcio lograrán la distribución de datos de cambio climático pertinentes para una amplia gama de usuarios pertinentes de manera oportuna (Objective2.2) a través de:

- Expandir las responsabilidades y servicios del Foro climático para América Central del Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH) y las autoridades regionales para incluir no sólo predicciones útiles para la seguridad alimentaria y el sector agrícola, sino también para otros temas relacionados con redes temáticas del RCCP como seguridad de aprovisionamiento de agua, gestión de riesgos, biodiversidad y mitigación de carbono.
- Construir una amplia red regional de capacitación de usuarios finales capaces de utilizar mejor datos, herramientas y aplicaciones de adaptación al cambio climático, desarrolladas por la RCCP, para apoyar su proceso de toma de decisiones en sus propias escalas pertinentes (local, nacional, regional).

Las herramientas y procesos desarrollados por el consorcio se pondrán a prueba en tres sitios prioritarios: el Gran Darién (Panamá), la costa de la Mosquitia (Honduras y Nicaragua) y la Selva Maya (Guatemala, Belice y México). Un sitio piloto adicional sólo de "Carbono azul" se implementará en los ecosistemas costeros del Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras y Nicaragua) y se apoyará el desarrollo de políticas nacionales para producir una acción nacional de mitigación de "Carbono azul" en Costa Rica. Estas áreas piloto específicas servirán como terrenos de prueba y fuente de conocimientos para un "escalamiento hacia arriba y hacia fuera" de los resultados del RCCP relacionados con plataformas de gobernabilidad, participación de las comunidades locales y pueblos indígenas, pruebas de protocolos MRV, elaboración de propuestas de mercado y pruebas de manejo integrado de escala de paisaje. Esta y otra información, herramientas, lecciones aprendidas y mejores prácticas serán sistematizadas y usadas para catalizar y fortalecer procesos similares en otros sitios sub-regionales y también para apoyar el desarrollo de políticas REDD + de escala nacional.

Además de sitios pilotos, la RCCP establecerá Alianzas para el Desarrollo Global con el público y sector privado para abordar conjuntamente negocios definidos y objetivos de desarrollo. Las alianzas serán co-diseñadas, cofinanciadas y codirigidas por los socios para que igualmente se compartan los riesgos, responsabilidades y beneficios. Posibles temas para estas alianzas son: gestión sostenible de cuencas, reducción de riesgos ante desastres, bosques modelo, un centro de intercambio regional (clearinghouse) y mercados y financiamiento de secuestro de carbono.

En lugar de considerar la sostenibilidad como una estrategia independiente, consideramos que la sostenibilidad — sea ésta mejoras en las capacidades, cambios a largo plazo de políticas o cambios en el comportamiento —, es un objetivo fundamental del desarrollo y del RCCP

Específicamente. La sostenibilidad será incorporada en el diseño del programa desde su inicio a través de: alcanzar la demanda y apropiamiento locales; construir las habilidades y capacidades de los actores locales, fortalecer instituciones eficaces, y enlazar las intervenciones del programa con financiamiento sostenible.

La comunicación es otra estrategia transversal del RCCP. Contamos con un Plan de Difusión y Comunicación para llegar a una variedad de posibles audiencias relevantes al RCCP en los niveles regionales, nacionales y locales (desde SICA-CCAD y Ministerios a universidades, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, a los municipios, los comités locales y las organizaciones de mujeres). Las herramientas de comunicación incluirán una variedad de plataformas y formatos (incluyendo herramientas en-línea, locales para imprimir y materiales orales) adecuados para satisfacer de la mejor forma las necesidades de audiencias relevantes (que pueden incluir la traducción de materiales en lenguas indígena).

### **Coordinación Programas REDD ( GIZ-USAID)**

El Programa Regional de Cambio Climático de USAID (PRCC de USAID) representa un esfuerzo importante de la cooperación norteamericana por promover acciones para el desarrollo del mercado de carbono a nivel regional y para la generación de información necesaria que permita mejorar la capacidad de los países para adaptarse al cambio climático y gestionar el riesgo.

El Programa REDD GIZ/CCAD tiene un fuerte liderazgo en el tema a nivel regional facilitando el diálogo de políticas, apoyando el desarrollo de capacidades en modelos de implementación de mecanismos de compensación y al mismo tiempo en el establecimiento de instrumentos para el monitoreo reporte y veri-

ficación. El PRCC puede ser un proyecto que complemente o fortalezca ciertas acciones y agendas que pueden ampliarse o profundizarse con la asistencia financiera norteamericana pero hay que asegurar que ello se traduce en una cooperación que no tensione las capacidades institucionales de los países y suponga un desencuentro del enfoque y prioridades políticas establecidas por las autoridades ambientales y de los sectores forestal y agrícola de la región.

En ese sentido, los requerimientos de coordinación efectiva y funcional al nivel regional, nacional y local son prioridad a la hora de la puesta en marcha del nuevo Programa PRCC auspiciado por USAID y coordinado por CATIE. Similar condición a supuesto atender los procesos en paralelo que están promoviendo en el nivel nacional el Banco Mundial, UN REDD y otras agencias internacionales en los últimos años y que han demandado atención importante por parte de los países. En el caso del PRCC el liderazgo del Consorcio que coordinará su implementación es CATIE, entidad académica de alto valor agregado en la región y con capacidad instalada técnica y política que debe de apoyar el proceso de diálogo de políticas regional entre el sector agrícola y el sector ambiental en temas relativos al desarrollo forestal y las ventajas de oportunidad que para este suponen programas basados en REDD.

Con el Programa REDD GIZ/CCAD la preparación de las estrategias REDD de cada país han sido asistidas, el desarrollo de marcos de trabajo considerando a los actores clave han sido promovidos, arreglos interinstitucionales iniciales también se encuentran establecidos, grupos técnicos regionales han sido creados y fortalecidas sus conocimientos y capacidades en la materia. Si bien el Programa de GIZ CCAD se enfoca fuertemente a los actores públicos se ha trabajado con sectores campesinos, indígenas y productores forestales y mejorado su comprensión sobre las oportunidades de un enfoque REDD.

El PRCC en su componente 1 centrado en el tema REDD presenta un conjunto de actividades que complementan las agendas e iniciativas del Programa de REDD GIZ/CCAD. En ese sentido, desde la preparación del PRCC se ha venido planteando la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación entre ambos programas para asegurar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y promover las sinergias necesarias para asegurar que los procesos, la participación de los actores clave y los requerimientos de atención por parte de la institucionalidad de los países no se ve afectada por una doble demanda de participación en la misma temática.

En su componente 2 denominado Adaptación al CC, el esfuerzo del PRCC estará orientado a la conformación de redes de conocimiento y gestión de información para tomadores de decisión en temas relativos a la gestión de la adaptación ante el CC, tales como agua, suelo, entre otros. En esa línea el Programa REDD GIZ/CCAD ha avanzado instalando el primer nodo de información sobre el sector forestal regional en el Observatorio Ambiental Regional (OAR) esto en la práctica supone el primer nodo del OAR y por lo tanto el PRCC eventualmente puede potenciar el desarrollo del OAR generando, produciendo y difundiendo información pertinente al campo de acción del CC. Hay que decir sin embargo, que el análisis de capacidad instalada de los centros de referencia sobre gestión de información de la región ya fue realizado por el GIZ por lo cual hay que evitar invertir recursos en ello y más bien, se necesario pasar rápidamente a establecer el marco de trabajo que el PRCC desarrolle a la luz de la experiencia previa desarrollada por el Programa REDD GIZ CCAD en materia de información sobre los recursos naturales y la dinámica de degradación ambiental de la región.

En los últimos días de julio 2013 se llevó a cabo el primer taller de socialización del PRCC de USAID con la participación del equipo coordinador del CATIE, funcionarios de los 8 países del SICA y el equipo de REDD GIZ/CCAD. Durante el taller se evidenció la necesidad de asegurar que las acciones que el PRCC impulsará en la región requerirán considerar de manera especial el mecanismo de Gobernanza que ya ha

sido constituido y opera por parte del Programa REDD GIZ/CCAD. Tomar en cuenta las dinámicas y avances de REDD a la fecha en las agendas nacionales de los países. Retomar las experiencias valiosas y lecciones aprendidas que las autoridades ambientales han tenido en cada país y las limitaciones y restricciones institucionales y políticas que el modelo REDD presenta para cada realidad. Se recomendó en el mayor corto plazo posible establecer los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar un sinergia real entre los 2 programas y la eficacia y eficiencia en el uso de los fondos, consideración especial tuvo la selección de los espacios territoriales de intervención que serán apoyados desde el PRCC y donde los funcionarios de los países solicitaron un mayor estudio y un trabajo en el nivel nacional de cada país que se alinee a las prioridades de los gobiernos en la materia.

### **Proceso de Actualización del PERFOR -GTB**

La actualización del Programa Regional de Ecosistemas Forestales de Centroamérica (PERFOR) ha sido un proceso ampliamente participativo. El proceso ha contado con el liderazgo del Grupo Técnico de Bosques que con una perspectiva estratégica y amplia ha promovido la inclusión y participación de los actores clave del sector forestal tanto público, privado como social.

El esfuerzo de actualización de dicho instrumento además ha tenido la apertura de reconocer la incidencia que sobre el desarrollo del sector forestal tienen otros procesos o iniciativas de la agenda del desarrollo sostenible a nivel regional y mundial. Durante el periodo se ha acompañado al GTB en su agenda y orientado el proceso de consulta y validación política al más alto nivel ante el Consejo de Ministros de CCAD.

Durante este periodo correspondiente a junio-agosto se facilitó el mecanismo de consulta con los Comités Técnicos de Cambio Climático y de Patrimonio Natural de la CCAD. En este informe como anexo se incluye el aporte, recomendaciones y comentarios técnicos oficiales de Guatemala y Nicaragua en relación a la versión bajo consulta del PERFOR. Además, se coordinó y facilitó de representantes de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica (semestre I) y Panamá (semestre II) de ambos comités para que participaran en la última sesión de trabajo del GTB sobre la actualización de dicho instrumento efectuada en Costa Rica.

El proceso de consulta se encuentra bastante maduro ya que los aportes y retroalimentación de los distintos actores han sido considerados e incorporados en buena parte y el documento en términos de su alcance ya refleja un análisis más estratégico e incorpora elementos de contexto tanto regional como mundial que afecta al sector forestal y que determinará ciertas tendencias futuras para el desarrollo del mismo.

Por nuestra parte en términos de acompañamiento del proceso y en particular para asegurar que el instrumento sea útil, dinámico y que efectivamente se implemente recomendamos los puntos siguientes que consideramos que pueden ser facilitados en el marco de un enfoque innovador explorando la MbA como parte de las orientaciones del instrumento:

- Presentación oficial de la actualización del PERFOR ante el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), para ello es necesario gestionar ante la SE-CAC a efectos de calendarizar dicha actividad en la agenda de reuniones del CAC durante el I semestre del 2014

- Identificar en el PERFOR 2 a 3 actividades máximo - factibles y viables de realizar durante el 2014 que permita darle vida concreta al instrumento, con ello aseguramos una valoración positiva del instrumento tanto en el nivel técnico como político
- Es importante a la luz del PERFOR retomar el diálogo político al más alto nivel Agricultura-sector Forestal -Ambiente en los países que sea factible de manera especial en los nuevos procesos de cambio de administración de gobierno. Tales como, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panama, y promover el debate en el resto de los países
- El GTB debe asegurar mantener mecanismos fluidos de comunicación y coordinación con el Comité Técnico de Cambio Climático y el de Patrimonio Natural de CCAD por la necesaria atención a ciertas agendas donde su aporte y participación puede generar valor agregado tales como el tema de la Agenda Costero Marina, la Agenda de Ordenamiento Territorial Centroamericano, el Plan de Acción para la resiliencia en el Corredor Seco de Centroamérica entre otros
- El enlace y la conducción política desde la CCAD debe ser fortalecido para asegurar canalizar y articular al GTB responsable del PERFOR con las agendas compartidas con el CTCC y CTPN
- La agenda forestal de la región se ve fortalecida con la actualización del PERFOR pero en paralelo se requiere una estrategia de posicionamiento e incidencia en la formulación e implementación de las políticas públicas del desarrollo económico social de los países del SICA la cual debe considerar las dinámicas y tendencias socioeconómicas de los actores clave y del sector en el mercado mundial
- La estrategia de posicionamiento sectorial requiere un liderazgo que vendrá dado por los arreglos interinstitucionales necesarios para el desarrollo del sector forestal y por otro lado, por asegurar avanzar en la valoración económica del sector y su aporte al desarrollo y calidad de vida de los países, sin ello difícilmente el sector tendrá capacidad de incidencia y peso en la determinación de las estrategias de desarrollo.

### **Proceso de gestión de apoyo al Plan de Acción de Resiliencia y Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco de Centroamérica.**

En el marco del cumplimiento de los Mandatos presidenciales del SICA relativos a la atención prioritaria de Seguridad Alimentaria regional, la CCAD, CEPREDENAC y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) a iniciativa del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la FAO, dan inicio desde el pasado mes de octubre del 2012 un esfuerzo por formular un Plan de Acción para la Resiliencia y seguridad alimentaria del Corredor Seco de Centroamérica. Esta iniciativa se concreta con la formulación del Plan en Enero del 2013 y cuenta con el aval de ambos Consejos de Ministros (Agricultura y Ambiente) y del Comité de Representantes de CEPREDENAC a mediados de abril del presente año.

A partir de mayo el proceso está encaminado a identificar socios y fuentes de apoyo para la formulación de los estudios nacionales de prefactibilidad para lo que se convertiría en un Programa Bancable de apoyo financiero a las zonas más degradadas y afectadas por la sequía de la región. Entre las medidas centrales de la propuesta de Plan de Acción aprobada por los Ministros se encuentra avanzar en el proceso de restauración de ecosistemas. En la práctica esto supone replantearse estrategias de revegetación y valoración de iniciativas de carácter forestal que restituyan cuencas hídricas y paisajes con vocación forestal. En este contexto es que se plantea la posibilidad de analizar los mecanismos y aportes que desde el Programa REDD de GIZ/CCAD se pueden desarrollar en función de esta agenda estratégica de la región.

En este sentido, se propone iniciar en los próximos meses la exploración de aspectos asociados a los estudios nacionales sobre las causas de la deforestación en el territorio caracterizado como corredor seco de la región. El impacto de las medidas para mitigar o mejorar la resiliencia de las poblaciones naturales y humanas de esos espacios territoriales es altamente positivo y de manera especial de beneficio para los asentamientos humanos en situaciones de extrema pobreza de la región.

Se recomienda en esa línea a potenciar el intercambio de información entre la caracterización de la problemática derivada de las causas de la deforestación en los países facilitada por el Programa REDD GIZ/CCAD y los promotores de la iniciativa en el corredor seco. La existencia de espacios de análisis sobre las dinámicas de degradación en estos territorios pueden derivar en identificación de modalidades para impulsar procesos sostenidos y de alto impacto de reforestación y restauración de ecosistemas y paisajes, se propone en ese sentido, organizar un espacio de análisis y reflexión en el nivel nacional correspondiente a los territorios bajo estudio que forman parte del corredor seco.

### **Propuesta Agenda Costero Marina Regional**

La Agenda Costero Marina Regional representa uno de los grandes desafíos de este periodo en la agenda de prioridades de la región. Clásica agenda multisectorial que requiere una atención sistemática y un desarrollo de mecanismos funcionales para su puesta en marcha. En general la Agenda supone la atención al proceso de desarrollo de la infraestructura portuaria de las zonas costeras pacífica y atlántica de la región. Igualmente, implica una revaloración de los recursos pesqueros y de las zonas con potencial turístico y finalmente, una consideración clara a los procesos de conectividad y expansión de los asentamientos humanos en dichas zonas.

La CCAD viene trabajando en esta temática de manera muy irregular y requiere en lo inmediato, identificar los puntos clave y los actores estratégicos para mover la agenda hacia los temas que deriven en acciones viables, factibles y de potencial impacto de corto plazo para beneficio del desarrollo de dichas zonas en un contexto de alta vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos. En ese sentido, es importante el desarrollo de un inventario regional de acciones, programas, estrategias y planes tanto desde el ámbito público, como acciones desde la iniciativa privada que pueden dinamizar o generar impactos negativos en las oportunidades que este territorio representa para el desarrollo regional. Este inventario debería derivar en un mapa de actores que participan de estos procesos y que representan potenciales aliados o socios para impulsar la agenda de sostenibilidad de las zonas costero marinas de Centroamérica.

En estas zonas costeras nos encontramos con parte de nuestra riqueza patrimonial expresada en el campo forestal, con el potencial económico y ambiental que representan nuestros ecosistemas salados o bosques de mangle, vitales para reducir la vulnerabilidad de nuestras costas ante los fenómenos meteorológicos asociados al cambio climático. La región debe avanzar aún en el inventario de los bosques salados y promover de manera sostenida y sistemática la necesidad de la valoración de estos ecosistemas en el marco de la reducción de emisiones y con ello integrarlos a las estrategias nacionales de reducción de la deforestación enmarcadas en los procesos REDD de cada uno de los países.

En esa línea de actuación se propone que el enfoque MbA sea participe activo del proceso de construcción de la agenda Costero Marina en atención a rescatar el tema bosque salado como parte de la estrategia de valoración de los recursos naturales de la región y del efecto positivo de estos que en términos de mitigación aportan a la problemática climática mundial. El requerimiento pasa por mejorar nuestro conocimiento sobre el tema, el desarrollo de criterios técnicos y científicos en la materia y la posibilidad de establecer

modelos de actuación respecto a este tipo de ecosistemas y su inclusión concreta en la agenda de REDD plus.

La participación en el proceso de construcción de la Agenda Costero Marina Regional igualmente supone la oportunidad de trabajar conjuntamente con actores clave alrededor de los diversos drivers que determinan los procesos de degradación de los ecosistemas forestales y sus implicaciones en los proyectos REDD.

En ese sentido, el espacio alrededor de la Agenda Costero Marina puede facilitar el dialogo de políticas y los arreglos y acuerdos interinstitucionales en aspectos y factores determinantes para el desarrollo forestal regional considerando el enfoque de MbA.

### **Programa MAREA/ USAID ejecuta Chemonics**

Un alto porcentaje de la Biodiversidad de América Central está concentrada en los ecosistemas marino costeros. USAID presenta el Proyecto MAREA como una oportunidad para centrarse en el ámbito costero y marino, por los retos que enfrentan las comunidades costeras y los responsables políticos de la región relacionadas con la conservación, la sostenibilidad, así como los temas de equidad, sobreexplotación pesquera y medios de subsistencia relacionados con la actividad pesquera y especies asociadas. El programa USAID MAREA trabajará en coordinación con los organismos regionales SICA OSPESCA CCAD, en sitios de importancia de la biodiversidad en Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá para promover el crecimiento económico e incrementar los ingresos, fomentar la creación de asociaciones público-privadas, y desarrollar medidas de adaptación al cambio climático.

El Objetivo General de MAREA es reducir las amenazas planteadas por prácticas insostenibles en la pesca y el desarrollo costero, estableciendo las bases para los mecanismos de derechos de acceso, que fortalezcan la gestión de recursos marinos/costeros y conserven la biodiversidad marino/costera crítica en América Central, así como el nivel de vida de las comunidades que hacen uso de estos recursos.

Entre los objetivos específicos están:

- Promover el control efectivo y la ejecución de las políticas y legislación de los recursos marino/costeros
- Fomentar mecanismos basados en los derechos de acceso y de mercado, incentivos de gestión para la conservación y utilización sostenible de los recursos marino/costeros y los ecosistemas prioritarios de la región.

Tiene como resultados esperados:

- Adopción y aplicación de políticas armonizadas para la gestión de los arrecifes de coral y de manglares, como ecosistemas críticos para adaptar y aumentar la resiliencia al cambio climático.
- Adopción y aplicación de mejores prácticas de manejo en forma armonizada para el uso sostenible de los recursos marino/costeros.
- Incremento del producto vendido de las especies objetivo combinadas, se realiza bajo los regímenes de gestión basados en derechos y las mejores prácticas de pesca.
- Adopción y aplicación de políticas armonizadas sobre la pesca sostenible del tiburón.
- Aumento de las poblaciones de langostas en al menos dos sitios marinos seleccionados de importancia regional.

- Incremento en la protección de las de tortugas marinas mediante alianzas público privadas y mejores prácticas de gestión en áreas seleccionadas en Centroamérica

## INBIO-REDD

REDD+ es un mecanismo internacional de mitigación al cambio climático, que busca desarrollar enfoques políticos e incentivos positivos para enfrentar la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques. Asimismo, busca la conservación, el manejo sostenible de bosques y la mejora de las reservas de carbono, contemplando para ello el desarrollo ambiental, social y económico de las comunidades y pueblos indígenas.

En el 2011, el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), continuando con una relación histórica con el Gobierno de Noruega, empezó a dialogar sobre un proyecto que le permitiera a la región centroamericana, contar con una plataforma para la toma de decisiones con base en datos de su biodiversidad. Las conversaciones evolucionaron y tras el interés manifiesto de Noruega por apoyar acciones ligadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), se generó un proyecto llamado “Lecciones aprendidas y desarrollo de capacidades para aplicar iniciativas REDD+: la experiencia de Costa Rica”.

Esta iniciativa tiene como **objetivo principal** contribuir a maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos de la implementación de estrategias REDD+ en relación con temas como mantenimiento de sumideros de carbono, la conservación de la biodiversidad, la resiliencia y los servicios de los ecosistemas, mediante el uso de herramientas informáticas, metodologías de análisis, escenarios y modelados.

Para atender este propósito, se han definido seis objetivos específicos que guiarán la investigación, en busca no solo de analizar las acciones y condiciones que le han permitido a Costa Rica implementar de forma temprana acciones REDD+, sino proponer caminos que permitan maximizar los impactos y aportes de este mecanismo.

Los **objetivos específicos** son:

- Analizar la información disponible y los vacíos de conocimiento en Costa Rica necesarios para demostrar los múltiples beneficios que se pueden derivar de las iniciativas REDD+.
- Evaluar cómo y dónde las actividades REDD+ en Costa Rica pueden tener mayor impacto positivo en la mejora del estado de los ecosistemas, sus servicios y sus implicaciones sobre el bienestar humano.
- Analizar, con la información disponible, cómo orientar las medidas REDD+ para asegurar una mayor resiliencia de los sumideros de carbono.
- Proponer acciones REDD+ Costa Rica que contribuyan a la adaptación al cambio climático de los principales ecosistemas forestales de Costa Rica.
- Implementar un entorno virtual de investigación y comunicación con datos e información ambiental, social y económica de Costa Rica para apoyar la colaboración multidisciplinaria e interinstitucional entre tomadores de decisiones, “stakeholders” y especialistas en biodiversidad (usuarios), en relación con iniciativas REDD+.

- Elaborar una estrategia de desarrollo de capacidades y transferencia de conocimiento para la región centroamericana, basada en las lecciones aprendidas por Costa Rica al implementar acciones tempranas de REDD+.

Cada uno de estos objetivos tienen asociados preguntas de investigación y resultados.

## Agua, Desarrollo y Cambio Climático/ GWP

Centroamérica registra uno de los más altos índices de vulnerabilidad al cambio climático del mundo, debido a su ubicación geográfica sujeta a cada vez más intensos y frecuentes fenómenos hidrometeorológicos.

GWP considera fundamental enfrentar los retos globales del cambio climático a través de la promoción de la GIRH como un enfoque necesario para la adaptación y la reducción de la vulnerabilidad.

Con el propósito de contribuir al desarrollo económico integrado y sostenible de la región, GWP Centroamérica ha iniciado un programa en el que se promoverá la **seguridad hídrica** como elemento estratégico para la adaptación al cambio y variabilidad climática. La promoción y fortalecimiento de instancias de coordinación y participación efectiva.

El presente Programa se inscribe dentro del contexto de dos instrumentos regionales desarrollados por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA): la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y la Estrategia y Plan para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Centroamérica (ECAGIRH), así como del marco político y regulatorio a nivel nacional.

Las estrategias identificadas para la implementación del presente programa son:

1. Promoción y fortalecimiento de instancias de coordinación y participación efectiva.
2. Contribución a la generación y divulgación de conocimiento para apoyar la toma de
3. decisiones y sensibilización sobre la importancia de la gestión del agua para la
4. adaptación al cambio climático.
5. Apoyo a la implementación de los planes/estrategias nacionales de adaptación
6. Apoyo a la implementación de iniciativas para la seguridad hídrica, la generación de
7. resiliencia climática y la adaptación al cambio climático a nivel nacional.
8. Desarrollo de una estrategia para promover e intercambiar soluciones innovadoras e
9. inversiones *no/low regrets*.

El principal alcance esperado con la implementación de este programa es la reducción de la vulnerabilidad de las economías nacionales al impacto del cambio climático, lo que considera la salvaguarda de los medios de subsistencia y la calidad de vida de las poblaciones que se beneficien directa o indirectamente de las iniciativas que se deriven del proyecto.

## Referencias

CCAD (2011). *Estrategia Regional de Cambio Climático*.

PRISMA (2013). *Policy Brief - Mitigación basada en la Adaptación (MbA). Potencialidades y Desafíos para responder al cambio climático en Centroamérica*.

PRISMA (2014). *Memoria - Taller de Transversalización de la agenda de Cambio Climático en las Agendas de las Secretarías del*

*Sistema de la Integración Centroamericana*.  
Febrero 2014.

CCAD (2013). *Informe Ejecutivo del área de Cambio Climático y Gestión de Riesgo de la CCAD*.



